



**VISTOS:**

1. Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, especialmente artículo N° 30 letra d); lo especificado en su Reglamento y modificaciones posteriores, Artículos N° 8, 14, 14 bis, 15, 16, 17 y 18 que autoriza y procede a la utilización de compras públicas a través de la modalidad de Convenio Marco.
3. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.169, de fecha 14 de Diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2022.
5. La Sentencia definitiva de fecha 10 de Junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
6. Acta de Proclamación de fecha 16 de Junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
7. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de Junio del 2021.
8. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de Junio del 2021.
9. Decreto Exento N° 2030 de fecha 03 de Mayo de 2022 que Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de "TRANSPORTE DE ALUMNOS VARIAS ESCUELAS Y LICEO FEDERICO HEISE MARTI" ID N° 4159-14-LE22.

**CONSIDERANDO:**

1. **Que**, el DAEM requiere contratar Servicios de Transporte Escolar para 5 Establecimientos de la comuna, desde sectores rurales y urbanos, de acuerdo a Especificaciones Técnicas.
2. **Que**, existiendo recursos disponibles para efectuar la contratación y, de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, se realizó una Licitación Pública, a través del portal Mercado Público, con el objeto de contratar los servicios requeridos.
3. **Que**, se realizó la Licitación pública N° 4159-14-LE22 y en el proceso de apertura se presentaron cinco oferentes, siendo aceptado uno por cumplir con el envío de antecedentes solicitados en las Bases Administrativas y ajustarse a los requerimientos Técnicos.
4. **Que**, según lo indicado en la evaluación de la única oferta presentada, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública "TRANSPORTE DE ALUMNOS VARIAS ESCUELAS Y LICEO FEDERICO HEISE MARTI" ID N° 4159-14-LE22, que serán mencionados en el punto N° 1 del Decreto en comento, ya que cumplen con los requerimientos Técnicos, Administrativos, económico y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a las Especificaciones Técnicas, resultando conveniente a los intereses del Departamento de Administración de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Parral.





República de Chile  
 Provincia de Linares  
 Depto. Educ. Municipal  
 Oficina de Adquisiciones

**DECRETO:**

1. **APRÚEBESE**, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "**TRANSPORTE DE ALUMNOS VARIAS ESCUELAS Y LICEO FEDERICO HEISE MARTI**" ID N° 4159-14-LE22, a los siguientes proveedores, en las líneas y por los montos correspondientes:

N° LINEA	SERVICIO	OFERENTE	PRECIO
2	ESCUELA "IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA" DE LOS SECTORES: CALLEJON LA CAPILLA, PORVENIR MENDEZ, PORVENIR SOTO, TRES ESQUINAS, CALLEJON LA POSTA, LOS CARROS. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO	\$4.900.000.-
3	ESCUELA "LUIS ARMANDO GOMEZ" MODALIDAD LENGUAJE, SECTOR URBANO:POBLACION DON SEBASTIAN, DON PABLO, VILLA VALLES DE PARRAL, VILLA DOÑA PILAR I Y II, JOSE MIGUEL CARRERA, LOS TULIPANES, VILLA DON VICENTE, VILLA EL SOL, LOS OLIVOS, VER ESPECIF.TECNICAS	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO	\$5.400.000.-

2. **DECLARESE DESIERTA**, las siguientes líneas de la Licitación, debido a que no se presentaron ofertas que cumpliesen con la documentación solicitada en el proceso licitatorio:

N° LINEA	SERVICIO	OFERENTE
1	ESCUELA "FRANCISCO PEREZ LAVIN" DE LOS SECTORES: CURA CURA, LOTE0 TRONCOSO, EL BONITO, LA PALMERA Y LA FLORIDA. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESIERTA
4	LICEO "FEDERICO HEISE MARTI" SECTORES: REMULCAO, LOS CARROS, PORVENIR NORTE, PORVENIR SOTO, VILLA ROSA, VILLA REINA, YIAHUE, SAN CLEMENTE, LOS MOLINOS. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESIERTA
5	ESCUELA "EL LIBERTADOR" DE LOS SECTORES:LA CAPILLA INTERIOR Y CALLEJON VALDES	DESIERTA

1. **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem "Pasajes, Fletes y Bodegajes" 215.22.08.007 FAEP 2020/2021 y Ley Subvención Escolar Preferencial, del Presupuesto DAEM vigente para el año 2022, de los establecimientos ya individualizados.
2. **SE DEJA ESTABLECIDO**, que el periodo de contratación es desde el 1 de Septiembre hasta el 30 de Noviembre del presente año.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL Y EN WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE**



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
 SECRETARIA MUNICIPAL



**PAULA RETAMAL URRUTIA**  
 ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/FCU/MVR/KHO/CSY/av

Director de Control
Sr. Enrique Gómez H.





República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina de Adquisiciones

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS  
"TRANSPORTE DE ALUMNOS VARIAS ESCUELAS Y LICEO FEDERICO HEISE MARTI"**

**1° llamado licitación pública N° 4159-14-LE22**

**I. ANTECEDENTES GENERALES**

Unidad Ejecutora	Departamento de Administración de Educación Municipal de Parral.
Fecha cierre ofertas	Viernes 19 de Agosto del 2022 a las 16:04 Horas.
Fecha apertura ofertas	Lunes 22 de Agosto del 2022 a las 8:43 Horas.
Ofertas recibidas	5.
Preguntas recibidas	0.

**II. IDENTIFICACION DE LOS OFERENTES**

N°	OFERENTES	R.U.T
1	ANDREA DEL CARMEN BENAVENTE GOMEZ	12.966.526-2
2	CARLOS ALBERTO ACUÑA ESPINACE	10.600.442-0
3	SERGIO ANTONIO VASQUEZ ESCOBAR	11.566.380-1
4	EMILIA DE LAS ROSAS LEIVA VALENZUELA	10.637.094-K
5	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO	12.134.016-K

**III. APERTURA ADMINISTRATIVA**

OFERENTES RECHAZADOS	
ANDREA DEL CARMEN BENAVENTE GOMEZ	Oferente no cumple con la documentación necesaria para poder participar en la presente Licitación, de acuerdo a lo señalado en el punto 1.3 de las "Bases Administrativas y Técnicas".
CARLOS ALBERTO ACUÑA ESPINACE	Oferente no cumple con la documentación necesaria para poder participar en la presente Licitación, de acuerdo a lo señalado en el punto 1.3 de las "Bases Administrativas y Técnicas", además de presentar en el portal una oferta por el valor mensual del servicio y de acuerdo a las "Bases Administrativas y Técnicas" Anexo Económico, se debe ingresar una oferta por el valor total neto, que equivale a los 3 meses del servicio.
SERGIO ANTONIO VASQUEZ ESCOBAR	Oferente no cumple con la documentación necesaria para poder participar en la presente Licitación, de acuerdo a lo señalado en el punto 1.3 de las "Bases Administrativas y Técnicas", además de presentar en el portal una oferta por el valor mensual del servicio y de acuerdo a las "Bases Administrativas y Técnicas" Anexo Económico, se debe ingresar una oferta por el valor total neto, que equivale a los 3 meses del servicio.
EMILIA DE LAS ROSAS LEIVA VALENZUELA	Oferente no cumple con la documentación necesaria para poder participar en la presente Licitación, de acuerdo a lo señalado en el punto 1.3 de las "Bases Administrativas y Técnicas". Además de no cumplir con la capacidad mínima de pasajeros exigidos para poder ejecutar el servicio de transporte requerido.

#### IV. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de las ofertas se realizará de acuerdo a los siguientes criterios y ponderaciones:

- a) **Precio (40%):** La oferta que presente menor valor por el total ofertado por la propuesta descrita en las Especificaciones Técnicas tendrá nota siete, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional. En este sentido las ofertas no evaluadas con nota Siete, se calcularán de la siguiente forma: (precio menor ofertado en toda la propuesta/precio ofertado a evaluar\*7) (Indicar en Oferta Económica).

La Nota obtenida por cada oferta se ponderará en un 40%.

- b) **Año de Fabricación de Vehículos (30%):**

FACTOR	CRITERIO	NOTA MAXIMA
AÑO DE FABRICACION	2022-2014	7,0
	2013-2007	6,0
	2006-2000	5,0
	ANTERIOR AL 2000	4,0

La nota de cada oferente será ponderada en un 30% obteniendo el puntaje respectivo.

- c) **Experiencia en servicios similares (20 %):** La comisión evaluadora considerará y calificará la Acreditación de Experiencia, por Servicio de Transporte, realizado en cualquier entidad pública asociadas a Educación, Establecimientos Educativos Municipales o Particulares Subvencionados adjuntando Certificados de referencia, en el que se incluya, la descripción del Servicio de traslado realizado, el monto total de los Servicios, su fecha de inicio y término. Los servicios considerados como de similar naturaleza se refieren a lo correspondiente al Servicio de Traslados de Pasajeros, debidamente firmado por el oferente o su Representante Legal, a través del cual se evaluará la experiencia debidamente acreditada del oferente en prestación de servicio materia de esta Licitación.

Se calificará cada oferta que considere experiencia debidamente acreditada, priorizándose en esta evaluación un único servicio ejecutado, según la tabla:

Experiencia en N° de Servicios similares	Nota
01 o más Servicios ejecutados.	7,0
0 Servicio ejecutado.	1,0

Solo se considerará válida, la experiencia referida a la ejecución de servicios iguales o similares a la materia de esta licitación.

La nota asignada a Experiencia en servicios iguales o similares se ponderará en un 20%.

- d) **Cumplimiento de Requisitos Formales (10%):** Las ofertas que cumplan con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la Apertura, es decir, que presenten todos los antecedentes solicitados y sin errores de ningún tipo tendrán Nota Siete (7.0). El incumplimiento en la documentación (errores o faltas) hará disminuir de manera inversamente proporcional la nota en relación a la cantidad total exigida en las presentes bases.

$$X = \frac{Y * 7}{T}$$

Donde:

X= Nota.

Y= Cantidad de Documentos Presentados.

T= Total de Documentos Exigidos.

La nota asignada a Cumplimiento de Requisitos Formales se ponderará en un 10%.

**V. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

**a) Precio (40%):**

Nº LINEA	SERVICIO	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	NOTA	FACTOR
1	ESCUELA "FRANCISCO PEREZ LAVIN" DE LOS SECTORES: CURA CURA, LOTEO TRONCOSO, EL BONITO, LA PALMERA Y LA FLORIDA. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESIERTA			
2	ESCUELA "IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA" DE LOS SECTORES: CALLEJON LA CAPILLA, PORVENIR MENDEZ, PORVENIR SOTO, TRES ESQUINAS, CALLEJON LA POSTA, LOS CARROS. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO	\$4.900.000.-	7,0	2,8
3	ESCUELA "LUIS ARMANDO GOMEZ" MODALIDAD LENGUAJE, SECTOR URBANO:POBLACION DON SEBASTIAN, DON PABLO, VILLA VALLES DE PARRAL, VILLA DOÑA PILAR I Y II, JOSE MIGUEL CARRERA, LOS TULIPANES, VILLA DON VICENTE, VILLA EL SOL, LOS OLIVOS, VER ESPECIF.TECNICAS	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO	\$5.400.000.-	7,0	2,8
4	LICEO "FEDERICO HEISE MARTI" SECTORES: REMULCAO, LOS CARROS, PORVENIR NORTE, PORVENIR SOTO, VILLA ROSA, VILLA REINA, YIAHUE, SAN CLEMENTE, LOS MOLINOS. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESIERTA		-	
5	ESCUELA "EL LIBERTADOR" DE LOS SECTORES:LA CAPILLA INTERIOR Y CALLEJON VALDES	DESIERTA		-	

**b) Año de Fabricación de Vehículos (30%):**

Nº LINEA	SERVICIO	OFERENTE	AÑO DEL VEHICULO	NOTA	FACTOR
1	ESCUELA "FRANCISCO PEREZ LAVIN" DE LOS SECTORES: CURA CURA, LOTEO TRONCOSO, EL BONITO, LA PALMERA Y LA FLORIDA. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESIERTA			
2	ESCUELA "IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA" DE LOS SECTORES: CALLEJON LA CAPILLA, PORVENIR MENDEZ, PORVENIR SOTO, TRES ESQUINAS, CALLEJON LA POSTA, LOS CARROS. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO	2016	7,0	2,1
3	ESCUELA "LUIS ARMANDO GOMEZ" MODALIDAD LENGUAJE, SECTOR URBANO:POBLACION DON SEBASTIAN, DON PABLO, VILLA VALLES DE PARRAL, VILLA DOÑA PILAR I Y II, JOSE MIGUEL CARRERA, LOS TULIPANES, VILLA DON VICENTE, VILLA EL SOL, LOS OLIVOS, VER ESPECIF.TECNICAS	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO	2010	6,0	1,8
4	LICEO "FEDERICO HEISE MARTI" SECTORES: REMULCAO, LOS CARROS, PORVENIR NORTE, PORVENIR SOTO, VILLA ROSA, VILLA REINA, YIAHUE, SAN CLEMENTE, LOS MOLINOS. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESIERTA		-	
5	ESCUELA "EL LIBERTADOR" DE LOS SECTORES:LA CAPILLA INTERIOR Y CALLEJON VALDES	DESIERTA		-	

**c) Experiencia en servicios similares (20 %):**

Nº LINEA	SERVICIO	OFERENTE	EXPERIENCIA	NOTA	FACTOR
1	ESCUELA "FRANCISCO PEREZ LAVIN" DE LOS SECTORES: CURA CURA, LOTEJO TRONCOSO, EL BONITO, LA PALMERA Y LA FLORIDA. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESIERTA			
2	ESCUELA "IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA" DE LOS SECTORES: CALLEJON LA CAPILLA, PORVENIR MENDEZ, PORVENIR SOTO, TRES ESQUINAS, CALLEJON LA POSTA, LOS CARROS. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO	0	1,0	0,2
3	ESCUELA "LUIS ARMANDO GOMEZ" MODALIDAD LENGUAJE, SECTOR URBANO:POBLACION DON SEBASTIAN, DON PABLO, VILLA VALLES DE PARRAL, VILLA DOÑA PILAR I Y II, JOSE MIGUEL CARRERA, LOS TULIPANES, VILLA DON VICENTE, VILLA EL SOL, LOS OLIVOS, VER ESPECIF.TECNICAS	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO	0	1,0	0,2
4	LICEO "FEDERICO HEISE MARTI" SECTORES: REMULCAO, LOS CARROS, PORVENIR NORTE, PORVENIR SOTO, VILLA ROSA, VILLA REINA, YIAHUE, SAN CLEMENTE, LOS MOLINOS. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESIERTA		-	
5	ESCUELA "EL LIBERTADOR" DE LOS SECTORES:LA CAPILLA INTERIOR Y CALLEJON VALDES	DESIERTA		-	

**d) Cumplimiento de Requisitos Formales (10%)**

Nº LINEA	SERVICIO	OFERENTE	REQUISITOS FORMALES	NOTA	FACTOR
1	ESCUELA "FRANCISCO PEREZ LAVIN" DE LOS SECTORES: CURA CURA, LOTEJO TRONCOSO, EL BONITO, LA PALMERA Y LA FLORIDA. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESIERTA			
2	ESCUELA "IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA" DE LOS SECTORES: CALLEJON LA CAPILLA, PORVENIR MENDEZ, PORVENIR SOTO, TRES ESQUINAS, CALLEJON LA POSTA, LOS CARROS. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO	17 (22)	5,4	0,54
3	ESCUELA "LUIS ARMANDO GOMEZ" MODALIDAD LENGUAJE, SECTOR URBANO:POBLACION DON SEBASTIAN, DON PABLO, VILLA VALLES DE PARRAL, VILLA DOÑA PILAR I Y II, JOSE MIGUEL CARRERA, LOS TULIPANES, VILLA DON VICENTE, VILLA EL SOL, LOS OLIVOS, VER ESPECIF.TECNICAS	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO	18 (22)	5,72	0,57
4	LICEO "FEDERICO HEISE MARTI" SECTORES: REMULCAO, LOS CARROS, PORVENIR NORTE, PORVENIR SOTO, VILLA ROSA, VILLA REINA, YIAHUE, SAN CLEMENTE, LOS MOLINOS. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESIERTA		-	
5	ESCUELA "EL LIBERTADOR" DE LOS SECTORES:LA CAPILLA INTERIOR Y CALLEJON VALDES	DESIERTA		-	

**VI. RESUMEN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN**

<b>N° LINEA</b>	<b>SERVICIO</b>	<b>OFERENTE</b>	<b>PRECIO (40%)</b>	<b>AÑO (30%)</b>	<b>EXPERIENCIA (20%)</b>	<b>RF (10%)</b>	<b>NOTA FINAL</b>
1	ESCUELA "FRANCISCO PEREZ LAVIN" DE LOS SECTORES: CURA CURA, LOTEO TRONCOSO, EL BONITO, LA PALMERA Y LA FLORIDA. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESIERTA	-	-	-	-	-
2	ESCUELA "IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA" DE LOS SECTORES: CALLEJON LA CAPILLA, PORVENIR MENDEZ, PORVENIR SOTO, TRES ESQUINAS, CALLEJON LA POSTA, LOS CARROS. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO	2,8	2,1	0,2	0,54	5,54
3	ESCUELA "LUIS ARMANDO GOMEZ" MODALIDAD LENGUAJE, SECTOR URBANO:POBLACION DON SEBASTIAN, DON PABLO, VILLA VALLES DE PARRAL, VILLA DOÑA PILAR I Y II, JOSE MIGUEL CARRERA, LOS TULIPANES, VILLA DON VICENTE, VILLA EL SOL, LOS OLIVOS, VER ESPECIF.TECNICAS	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO	2,8	1,8	0,2	0,57	5,37
4	LICEO "FEDERICO HEISE MARTI" SECTORES: REMULCAO, LOS CARROS, PORVENIR NORTE, PORVENIR SOTO, VILLA ROSA, VILLA REINA, YIYAHUE, SAN CLEMENTE, LOS MOLINOS. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESIERTA	-	-	-	-	-
5	ESCUELA "EL LIBERTADOR" DE LOS SECTORES:LA CAPILLA INTERIOR Y CALLEJON VALDES	DESIERTA	-	-	-	-	-

## VII. CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIA

Los miembros de la comisión, sugieren a la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia, resolver la Licitación Pública "TRANSPORTE DE ALUMNOS VARIAS ESCUELAS Y LICEO FEDERICO HEISE MARTI" ID N° 4159-14-LE22, adjudicando a los siguientes Oferentes:

N° LINEA	SERVICIO	OFERENTE	PRECIO
2	ESCUELA "IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA" DE LOS SECTORES: CALLEJON LA CAPILLA, PORVENIR MENDEZ, PORVENIR SOTO, TRES ESQUINAS, CALLEJON LA POSTA, LOS CARROS. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO	\$4.900.000.-
3	ESCUELA "LUIS ARMANDO GOMEZ" MODALIDAD LENGUAJE, SECTOR URBANO:POBLACION DON SEBASTIAN, DON PABLO, VILLA VALLES DE PARRAL, VILLA DOÑA PILAR I Y II, JOSE MIGUEL CARRERA, LOS TULIPANES, VILLA DON VICENTE, VILLA EL SOL, LOS OLIVOS, VER ESPECIF.TECNICAS	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO	\$5.400.000.-

Declárense desiertas las siguientes líneas, debido a que no se presentaron ofertas que cumpliesen con la documentación solicitada en el proceso licitatorio:

N° LINEA	SERVICIO	OFERENTE
1	ESCUELA "FRANCISCO PEREZ LAVIN" DE LOS SECTORES: CURA CURA, LOTE0 TRONCOSO, EL BONITO, LA PALMERA Y LA FLORIDA. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESIERTA
4	LICEO "FEDERICO HEISE MARTI" SECTORES: REMULCAO, LOS CARROS, PORVENIR NORTE, PORVENIR SOTO, VILLA ROSA, VILLA REINA, YIAHUE, SAN CLEMENTE, LOS MOLINOS. REVISAR ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESIERTA
5	ESCUELA "EL LIBERTADOR" DE LOS SECTORES:LA CAPILLA INTERIOR Y CALLEJON VALDES	DESIERTA

## VIII. FIRMA COMISIÓN EVALUADORA



**JUAN CARLOS VALLEJOS NIÑO**  
ENCARGADO MOVILIZACION



**JAVIER IBÁÑEZ VALDEZ**  
ENCARGADO FINANCIERO SEP



**KARINA HERNANDEZ ORTEGA**  
COORDINADORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Parral, 25 de Agosto de 2022.-

República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

## ESPECIFICACIONES Y AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA LICITACIONES AÑO 2022

<p>SR.: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL, MEDIANTE EL PRESENTE FORMULARIO SOLICITO A UD., CUANTO SE INDICA:</p> <p><b>I.- DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO A LICITAR:</b> A través de la presente solicitud, el establecimiento Francisco Pérez Lavín solicita la contratación de un servicio de transporte para 43 estudiantes que asisten regularmente a clases. Los recorridos a realizar comprenden los siguientes lugares: Cura Cura, Loteo Troncoso, El Bonito, La Palmera y La Florida servicio de traslado se realizará desde los lugares antes mencionados hasta el Establecimiento y viceversa.</p> <p>Horario: LLEGADA: 8:15hrs., REGRESO: desde las 13:40 hrs. (Mientras estamos sin JEC de con JEC 16:00 hrs. y de acuerdo el horario que estime conveniente la escuela en jornada JEC. El servicio se iniciará el día lunes 1 de agosto de 2022 con término el día miércoles 30 de noviembre de 2022, el servicio se realizará de acuerdo a la concordancia con las directrices y protocolos sanitarios que existen. Presupuesto disponible \$1.600.000</p> <p><b>II.- DESCRIBIR REQUISITOS PARA PARTICIPAR (CERTIFICACIONES o INSCRIPCIONES)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Bus no menor al año 2002 con capacidad no menor a 45 pasajeros</li> <li>-Cinturón de seguridad en buen estado</li> <li>-Calefacción en buen estado y funcionando</li> <li>-Estar inscrito en el RENASTRE</li> <li>-Seguro obligatorio del vehículo</li> <li>-Permiso de circulación al día</li> <li>-Revisión técnica</li> <li>-Certificado antecedente del conductor</li> <li>-Hoja de vida del conductor</li> <li>-Certificado de inhabilidad para trabajar con menores</li> <li>-Licencia de conducir profesional de acuerdo al tipo de vehículo que conduce (bus o furgón)</li> <li>-Debe contar con auxiliar para acompañar a los menores y si lo requiere el servicio.</li> <li>-Auxiliar con toda su documentación en regla (Certificado de antecedentes, certificado de inhabilidad, etc.)</li> <li>-Es indispensable contar con fotografía del vehículo con el cual postulará el cual debe estar en buenas condiciones</li> <li>-El vehículo deberá cumplir con todas las normas de seguridad que corresponda (extintor, señaléticas, conos, reflectantes, chaleco reflectante para conductor y auxiliar)</li> <li>-El proveedor debe contar con vehículo de reemplazo en caso de quedar en panne u otro defecto</li> <li>-Cartola de recorrido al día o certificado de prórroga</li> <li>-Una vez adjudicado la licitación, el vehículo debe ser revisado en el taller del DAEM por mecánico.</li> </ul> <p><b>III.- OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR (SOLICITUD DE INFORMACION FISICA; VISITAS; MUESTRAS, MODELOS, ETC)</b></p> <p style="padding-left: 20px;">Según lo indicado en las bases administrativas.</p> <p><b>IV</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 50%;">PRECIO</td> <td style="width: 50%;">30%</td> </tr> <tr> <td>EXPERIENCIA</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD TÉCNICA</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>SERVICIO DE ASISTENCIA</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </table>	PRECIO	30%	EXPERIENCIA	20%	CALIDAD TÉCNICA	30%	SERVICIO DE ASISTENCIA	20%	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <p>FIRMA Y TIMBRE ENCARGADO DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO</p> <p>Fecha: <u>05-07-22</u></p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>FIRMA Y TIMBRE FINANZAS DAEM</p> <p>Fecha: <u>05-07-22</u></p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>FIRMA Y TIMBRE JEFE DAEM</p> </div>		
PRECIO	30%												
EXPERIENCIA	20%												
CALIDAD TÉCNICA	30%												
SERVICIO DE ASISTENCIA	20%												
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE DEL SEÑALADOR OFERTA EN %:</td> <td>MARÍA DE LA LUZ PEREIRA MUÑOZ</td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td>DIRECTORA</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO / OFICINA</td> <td>FRANCISCO PÉREZ LAVÍN</td> </tr> <tr> <td>NOMBRE DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO</td> <td>SEP</td> </tr> <tr> <td>MONTO ESTIMADO O REFERENCIAL DEL PROYECTO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL PRESUPUESTO (IMPUESTO INCLUIDO)</td> <td>\$ 1.600.000 MENSUAL <del>5.400.000</del> \$4.800.000.-</td> </tr> </table>	NOMBRE DEL SEÑALADOR OFERTA EN %:	MARÍA DE LA LUZ PEREIRA MUÑOZ	CARGO	DIRECTORA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO / OFICINA	FRANCISCO PÉREZ LAVÍN	NOMBRE DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEP	MONTO ESTIMADO O REFERENCIAL DEL PROYECTO		TOTAL PRESUPUESTO (IMPUESTO INCLUIDO)	\$ 1.600.000 MENSUAL <del>5.400.000</del> \$4.800.000.-	
NOMBRE DEL SEÑALADOR OFERTA EN %:	MARÍA DE LA LUZ PEREIRA MUÑOZ												
CARGO	DIRECTORA												
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO / OFICINA	FRANCISCO PÉREZ LAVÍN												
NOMBRE DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEP												
MONTO ESTIMADO O REFERENCIAL DEL PROYECTO													
TOTAL PRESUPUESTO (IMPUESTO INCLUIDO)	\$ 1.600.000 MENSUAL <del>5.400.000</del> \$4.800.000.-												

**ITEMS PRESUPUESTARIOS**

Pasajes, fletes y bodegajes	215.220.800,7

**CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (FINANZAS DAEM):** De conformidad a lo planificado en el presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2022, según Decreto Alcaldicio N° 2.169 del 14/12/2021, Finanzas DAEM certifica que a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios individualizados.

República de Chile  
 Provincia de Linares  
 Depto. Educ. Municipal  
 Oficina Adquisiciones

## ESPECIFICACIONES Y AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA LICITACIONES AÑO 2022

SR.: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL, MEDIANTE EL PRESENTE FORMULARIO SOLICITO A UD., CUANTO SE INDICA:

**I.- DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO A LICITAR:**

A través de la presente solicitud, el establecimiento "Ignacio Urrutia" solicita la contratación de un servicio de transporte para los estudiantes que asisten regularmente al establecimiento. Los recorridos a realizar comprenderán los siguientes lugares Callejón la Capilla, Porvenir Méndez, Porvenir Soto, Tres Esquinas, Callejón la Posta, Los Carros. El servicio de traslado será desde los lugares mencionados hasta el establecimiento individualizado previamente y viceversa. Este servicio será proveído a 24 estudiantes en total en los horarios que el establecimiento considere convenientes.

Duración: Desde ~~Agosto~~ <sup>Sept.</sup> hasta noviembre  
 Presupuesto Disponible: ~~\$6.800.000~~ \$ 5.100.000

**II.- DESCRIBIR REQUISITOS PARA PARTICIPAR (CERTIFICACIONES o INSCRIPCIONES)**

- furgón escolar no menor al año 2010
- Cinturón en buen estado
- Seguro obligatorio del vehículo
- Permiso de circulación al día y revisión técnica
- Certificado de antecedente y certificado de inhabilidad del conductor y la auxiliar
- Licencia de conducir profesional de acuerdo con el tipo del vehículo que conduce
- Hoja de vida del conductor intachable
- Estar inscrito en el Registro de transporte
- Calefacción funcionando y en buen estado
- Debe constar con auxiliar y con su documentación en regla
- El vehículo debe cumplir con las normas de seguridad que corresponde
- El proveedor debe constar con un furgón de relevo para en caso tener una falla mecánica
- una vez adjudicado la licitación, el vehículo debe ser revisado en el taller mecánico para verificar si esta en condiciones para circular con estudiantes.

**III.- OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR (SOLICITUD DE INFORMACION FISICA; VISITAS; MUESTRAS; MODELOS, ETC)**

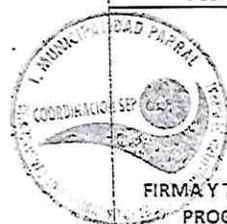
Vehículo: Minibus  
 Año: 2010 o más nuevo

**IV.- CRITERIOS EVALUACION OFERTA EN %:**

PRECIO	30%
EXPERIENCIA	20%
CALIDAD TECNICA	30%
SERVICIO DE ASISTENCIA	
POST VENTA	
PLAZO DE ENTREGA	
OTROS (INDICAR)	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>



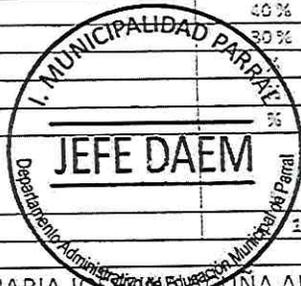
FIRMA Y TIMBRE DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO  
 Fecha: 06 de Julio 2022



FIRMA Y TIMBRE ENCARGADO DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 Fecha: 08.07.2022



FIRMA Y TIMBRE FINANZAS DAEM  
 Fecha: 11-07-2022



FIRMA Y TIMBRE JEFE DAEM  
 Fecha:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	MARIA JOSÉ ESCOBAR ARAVENA
CARGO	DIRECTORA
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO / OFICINA	ESCUELA IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA
NOMBRE DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEP Establecimiento
MONTO ESTIMADO O REFERENCIAL DEL PROYECTO	\$6.800.000
TOTAL PRESUPUESTO (IMPUESTO INCLUIDO)	<del>\$ 6.800.000</del> \$ 5.100.000,-

**ITEMS PRESUPUESTARIOS**

Pasajes, fletes y bodegas	215-2208.007

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (FINANZAS DAEM): De conformidad a lo planificado en el presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2022, según Decreto Alcaldicio N° 2.169 del 14/12/2021, Finanzas DAEM certifica que a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el

## ESPECIFICACIONES Y AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA LICITACIONES AÑO 2022

SR.: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, MEDIANTE EL PRESENTE FORMULARIO SOLICITO A U.D., CUANTO SE INDICA:

**I.- DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO A LICITAR:**

Solicita la adquisición de Transporte Escolar de acercamiento al establecimiento para alumnos de la escuela "Luis Armando Gómez" Modalidad de Lenguaje, sector Urbano de la comuna; Población Don Sebastián, Don Pablo, Villa Valles de Parral, Villa Doña Pilar I y II, José Miguel Carrera, Los Tulipanes, Villa Don Vicente, Villa El Sol, Los Olivos, Buenos Aires, Don Matías, Las Carmelitas, Portal Alameda, 1° de Mayo, Villa Las Rosas, Padre Hurtado, todos estos niños y niñas serán trasladados al colegio antes mencionado, la cantidad total de niños que se trasladaran será de 46 alumnos, de acuerdo a la situación que se encuentra la contingencia sanitaria que nos afecta para este servicio se requiere un furgón escolar con capacidad para la cantidad antes mencionada, además de una asistente para el traslado de los estudiantes, el servicio de transporte incluirá ida y regreso de los estudiantes, desde su hogar al colegio y desde el colegio al hogar.

**Horarios:** Este se realizara de la siguiente manera: Jornada de Mañana (8:30 hrs. llegada), Jornada medio día (2 vueltas entre las 12:30 hrs. y las 14:30 hrs aprox.) Jornada Tarde. (18:00 hrs.). Todos los horarios se realizaran de acuerdo a lo entregado por el establecimiento educacional en cada una de las jornadas, respetando todos los protocolos de seguridad sanitaria para dicho servicio.

El Servicio se iniciará el día ~~01 de Agosto~~ <sup>SEPTIEMBRE</sup> 2022 con termino el día 30 de Noviembre de 2022, y el servicio se realizara en concordancia con las directrices y protocolos sanitarios que existen.-

El pago se realizara mensualmente y se pagara por día trabajado, el cual será certificado por el encargado de movilización del DAEM y el colegio al cual le prestara el servicio de transporte.-

**II.- DESCRIBIR REQUISITOS PARA PARTICIPAR (CERTIFICACIONES o INSCRIPCIONES)**

- Furgón Escolar no menor a año 2010
- Capacidad de pasajeros mínimo para 24 personas.
- Cinturón de Seguridad en buen estado.
- Calefacción en buen estado y funcionando
- Estar inscrito en el RENASTRE
- Seguro Obligatorio del vehículo
- Permiso de Circulación al día
- Revisión Técnica
- Certificado Antecedente Conductor
- Hoja de Vida Conductor
- Certificado de Inhabilidad para trabajar con menores
- Licencia de Conducir Profesional de acuerdo al tipo de Vehículo que conduce (bus o furgón)
- Debe contar con auxiliar para acompañar a los menores en el recorrido.
- Auxiliar con toda su documentación en regla (Cert. Antecedente, Cert. Inhabilidad, etc.)
- Es indispensable adjuntar fotografías del vehículo que postulara el cual debe estar en buenas condiciones
- El vehículo deberá cumplir con todas las normas de seguridad que corresponda (Extintor, Señaléticas, Conos Reflectantes, Chaleco Reflectante para conductor y auxiliar), 2 cuñas de seguridad en caso de quedar empane.
- El proveedor debe contar con vehículo de reemplazo en caso de quedar empane u otro defecto.
- Cartola de recorrido al día.
- El Proveedor o los Proveedores que postulen, deben contar con 3 años mínimo de Experiencia trabajando con alumnos en Educación.
- Una vez adjudicado la licitación, el vehículo debe ser revisado en taller del DAEM por mecánico.

**III.- OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR (SOLICITUD DE INFORMACION FISICA; VISITAS; MUESTRAS; MODELOS, ETC)**

- SEGÚN LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS

**IV.- CRITERIOS EVALUACION OFERTA EN %:**

NOMBRE DEL SOLICITANTE	JUAN CARLOS VALLEJOS NIÑO
CARGO	ADMINISTRATIVO
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO / OFICINA	OFICINA DE MOVILIZACION DAEM PARRAL
NOMBRE DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FAEP 2020/2021
MONTO ESTIMADO O REFERENCIAL DEL PROYECTO	
TOTAL PRESUPUESTO (IMPUESTO INCLUIDO)	\$ 5.400.000.- <i>vdh</i>

ITEMS PRESUPUESTARIOS	GASTOS DE OPERACION	
PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	(3 Meses)	215.22.08.007

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (FINANZAS DAEM): De conformidad a lo planificado en el presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2022, según Decreto Alcaldicio N° 2.169 del 14/12/2021, Finanzas DAEM certifica que a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios individualizados.



FIRMA Y TIMBRE ENCARGADO DEL ESTABLECIMIENTO

Fecha: 14-07-2022

---



FIRMA Y TIMBRE ENCARGADO DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fecha: 14-07-2022

---



FIRMA Y TIMBRE FINANZAS DAEM

Fecha: 14-07-2022

---



FIRMA Y TIMBRE JEFE DAEM

Fecha: 14-07-2022

República de Chile  
 Provincia de Linares  
 Depto. Educ. Municipal  
 Oficina Adquisiciones

## ESPECIFICACIONES Y AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA LICITACIONES AÑO 2022

SR.: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, MEDIANTE EL PRESENTE FORMULARIO SOLICITO A UD., CUANTO SE INDICA:

**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS:** A través de la presente solicitud el establecimiento Liceo Federico Heise, solicita la contratación de un servicio de transporte para 42 estudiantes que asisten regularmente a clases.  
 Los recorridos a realizar comprenden los siguientes lugares: Remulcao (Escuela), Los Carros, Porvenir Norte, Porvenir Soto, Villa Rosa, Villa Reina, Yiyahue, San Clemente, Los Molinos. El servicio de traslados se realizará desde los lugares antes mencionados hasta el establecimiento y viceversa.  
 Horario de llegada. 8:15 hrs. Regreso desde las 13:15 hrs. Mientras estamos sin JEC y con JEC sería a las 16:45 hrs. Y de acuerdo el horario que estime conveniente el liceo en jornada JEC.  
 El servicio se iniciará el día 01 de septiembre de 2022 con término el día 30 de noviembre de 2022, el servicio se realizará en concordancia con las directrices y protocolos sanitarios que existen. Presupuesto disponible \$ 4.500.000.

**II.- DESCRIBIR REQUISITOS PARA PARTICIPAR (CERTIFICACIONES o INSCRIPCIONES)**

- Bus no menor al año 2002 con capacidad no menor a 45 pasajeros
- Cinturón de seguridad en buen estado
- Calefacción en buen estado y funcionamiento
- Estar inscrito en RENASTRE
- Seguro obligatorio del vehículo
- Permiso de circulación al día
- Revisión técnica
- Certificados antecedente de conductor
- Hoja de vida del conductor
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores
- Licencia de conducir profesional de acuerdo al tipo de vehículo que conduce (bus o furgón)
- Es indispensable contar con fotografía del vehículo con el cual postulará el cual debe estar en buenas condiciones.
- El vehículo deberá cumplir con todas las normas de seguridad que corresponda (extintor, señaléticas, conos, reflectantes chaleco reflectante para conducir y auxiliar)
- El proveedor debe contar con vehículo de reemplazo en caso de quedar en pana u otro defecto.
- Cartola de recorrido al día o certificado de prórroga
- Una vez adjudicado la licitación, el vehículo debe ser revisado en taller del DAEM por mecánico.

**III.- OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR (SOLICITUD DE INFORMACION FISICA; VISITAS; MUESTRAS; MODELOS, ETC)**

**IV.- CRITERIOS EVALUACION OFERTA EN %:**

PRECIO		%
EXPERIENCIA		%
REQUISITOS FORMALES		%
AÑO DE FABRICACIÓN		%
VEHÍCULO Y CHOFER (DE APOYO EN CASO DE PANNE)		%
OTROS (INDICAR)		%
TOTAL		100%



*L. Sánchez*

FIRMA Y TIMBRE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO  
 Fecha: 18 de Julio de 2022



*L. Sánchez*

FIRMA Y TIMBRE ENCARGADO DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fecha 19/07/2022



*Hauina*

FIRMA Y TIMBRE FINANZAS DAEM

Fecha 19/07/2022



*[Signature]*

FIRMA Y TIMBRE JEFE DAEM

Fecha 19-07-2022

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Lorena Sánchez Rojas
CARGO	Directora
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO / OFICINA	Liceo Federico Heise Marti
NOMBRE DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Pro Retención
SE ADJUNTA COTIZACIÓN DE [...] (indicar proveedor)	
MONTO ESTIMADO DEL PROYECTO	\$4.500.000 (Cuatro millones quinientos mil pesos)
TOTAL PRESUPUESTO (IMPUESTO INCLUIDO)	\$4.500.000 (Cuatro millones quinientos mil pesos)

**ITEMS PRESUPUESTARIOS**

Pasajes, fletes y bodegajes	215.2208.007

**CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (FINANZAS DAEM):** De conformidad a lo planificado en el presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2022, según Decreto Alcaldicio Nº2.169 del 14/12/2021, Finanzas DAEM certifica que a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios individualizados.

## ESPECIFICACIONES Y AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA LICITACIONES AÑO 2022

SR.: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL, MEDIANTE EL PRESENTE FORMULARIO SOLICITO A UD., CUANTO SE INDICA:

**I.- DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO A LICITAR:**  
 A través de la presente solicitud, el establecimiento El Libertador solicita la contratación de un servicio de transporte para 26 estudiantes que asisten regularmente a clases. Los recorridos a realizar comprenden los siguientes lugares: La Capilla interior y Callejón Valdés.  
 El servicio de traslado se realizará desde los lugares antes mencionados hasta el Establecimiento y viceversa.  
 Horario: LLEGADA: 8,30 horas., REGRESO: desde las 15,50 horas.  
 y de acuerdo el horario que estime conveniente la escuela en jornada JEC. El servicio se iniciará el día lunes 1 de agosto de 2022 con término el día miércoles 30 de noviembre de 2022, el servicio se realizará en concordancia con las directrices y protocolos sanitarios que existen. Presupuesto disponible \$2.500.000.-

**II.- DESCRIBIR REQUISITOS PARA PARTICIPAR (CERTIFICACIONES o INSCRIPCIONES)**

- Furgón escolar no menor al año 2010 2003
- Cinturón de seguridad en buen estado
- Calefacción en buen estado y funcionando
- Estar inscrito en el RENASTRE
- Seguro obligatorio del vehículo
- Permiso de circulación al día
- Revisión técnica
- Certificado antecedente del conductor
- Hoja de vida del conductor
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores
- Licencia de conducir profesional de acuerdo al tipo de vehículo que conduce (bus o furgón)
- Debe contar con auxiliar para acompañar a los menores y si lo requiere el servicio.
- Auxiliar con toda su documentación en regla (Certificado de antecedentes, certificado de inhabilidad etc.)
- Es indispensable contar con fotografía del vehículo con el cual postulará el cual debe estar en buenas condiciones
- El vehículo deberá cumplir con todas las normas de seguridad que corresponda (extintor, señalét, conos, reflectantes, chaleco reflectante para conductor y auxiliar).
- El proveedor debe contar con vehículo de reemplazo en caso de quedar en panne u otro defecto
- Cartola de recorrido al día o certificado de prórroga
- Una vez adjudicado la licitación, el vehículo debe ser revisado en el taller del DAEM por mecánico.

**III.- OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR (SOLICITUD DE INFORMACION FISICA; VISITAS; MUESTRAS; MODELOS, ETC)**

- Según lo indicado en las bases administrativas.

**IV**

PRECIO	
EXPERIENCIA	
CALIDAD TÉCNICA	
SERVICIO DE ASISTENCIA	
TOTAL	100%

**Stamp: ESCUELA EL LIBERTADOR DIRECTORA**  
 MARÍA VIOLETA GONZÁLEZ SALAZAR  
 DIRECTORA  
 FIRMA Y TIMBRE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO  
 Fecha: 05 de Julio 2022

**Stamp: I. MUNICIPALIDAD PARRAL**  
 FIRMA Y TIMBRE ENCARGADO DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
 Fecha: 05-07-22

**Stamp: DEPARTAMENTO DE FINANZAS PARRAL**  
 FIRMA Y TIMBRE FINANZAS DAEM  
 Fecha:

**Stamp: I. MUNICIPALIDAD PARRAL JEFE DAEM**  
 FIRMA Y TIMBRE JEFE DAEM  
 Fecha:

NOMBRE DEL SOLICITANTE	María Violeta González Salazar
CARGO	Directora
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO / OFICINA	El Libertador
NOMBRE DEL PROGRAMA O FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SEP
MONTO ESTIMADO O REFERENCIAL DEL PROYECTO	
TOTAL PRESUPUESTO (IMPUESTO INCLUIDO)	<u>\$2.500.000.- \$1.875.000.-</u>

**ITEMS PRESUPUESTARIOS**

<u>Pasajes, fletes y bodegajes</u>	<u>215.2208.007</u>

**CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (FINANZAS DAEM):** De conformidad a lo planificado en el presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2022, según Decreto Alcaldicio N° 2.169 del 14/12/2021, Finanzas DAEM certifica que a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios individualizados.



República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

Esc. IGMALCO

ANEXO N° 1

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

<b>PROPONENTE</b>	:	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO
<b>R.U.T.</b>	:	12.134.016-k
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO
<b>R.U.T.</b>	:	12.134.016-k
<b>DOMICILIO</b>	:	EL AROMO RESTO PC LTA 17, PARRAL, PARRAL, REGION DEL MAULE
<b>FONO</b>	:	+56 9 89214146
<b>E – MAIL</b>	:	hsalgado@agroberries.cl

**B. ACEPTACIÓN DE BASES**

El Oferente individualizado en letra A. precedente, declara:

- 1) Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Convenio de Transferencia de Recursos, Respuestas a las Preguntas, Anexos, eventuales Aclaraciones y haber estudiado los antecedentes de la licitación. Haber estudiado todos los antecedentes del proyecto y verificado su concordancia entre sí y conocer las normas legales al respecto.
- 2) Haber considerado en la oferta económica todos los gastos necesarios para la ejecución de los servicios profesionales de acuerdo a los antecedentes entregados para tal efecto.
- 3) Estar conforme con las condiciones generales del servicio y del proyecto a ejecutar, haber realizado las observaciones que le ha merecido por el portal de Compras Públicas, en los plazos consignados y haber leído las respuestas dadas a esas consultas y eventuales aclaraciones realizadas a través del mismo portal.
- 4) Aceptar la decisión de la Ilustre Municipalidad de Parral en la adjudicación de la propuesta en el sentido que es inapelable y no susceptible de recurso administrativo o judicial alguno.

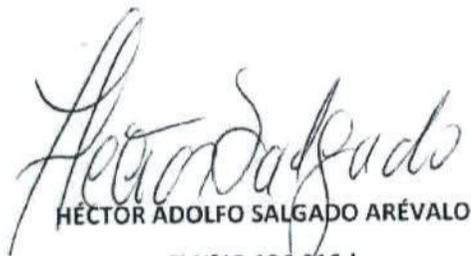


República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

**C. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

El Proveedor individualizado en letra A. del presente formulario, declara:

- 1) No encontrarse afecto a las causales de inhabilidad para contratar con el Estado, del Art 4 Ley 19.886.
- 2) No haber sido condenado por prácticas antisindicales e infracción a los derechos fundamentales del trabajador, requisito previsto en el Artículo 4° de la Ley 19.886 o por los delitos concursales establecidos en los artículos 463 y siguientes del Código Penal dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
- 3) Tratándose de Persona Jurídica, No debe haber sido condenado a la prohibición de contratar con el Estado, por cohecho, lavado de activos, financiamiento al terrorismo o delitos de la Ley General de Pesca (art 10 ley 20.393).
- 4) No haber sido condenado por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia con la prohibición de contratar con el Estado (art 26, letra d del DL 211).

  
HÉCTOR ADOLFO SALGADO ARÉVALO  
CI N°12.134.016-k

Parral, 17 de Agosto de 2022



República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

ANEXO Nº 2

ANEXO TÉCNICO  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE

**NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:**

HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO

A.- El Proponente que suscribe, mediante el presente documento declara bajo juramento poseer la **experiencia**, acreditada, en servicios iguales o similares materia de esta licitación y que a continuación se indican:

Nº	Nombre del Contrato	Mandante y Fono Contacto	Año ejecución del servicio o fecha inicio	Monto Total del Contrato
1	SERV. TRANSPORTE ESCOLAR 40 ALUMNOS VILLA ROSA (1) - SEP/FAEP2020-2021 IGNACIO URRUTIA	DAEM PARRAL	2022	3.400.000.-
2	SERV. TRANSP. ESC. RURAL A ESC. ARMANDO GUZMAN	DAEM PARRAL	2021	1.250.000.-
3	SERVICIO DE TRANSPORTE SECTOR VILLA ROSA Y ALREDEDORES	DAEM PARRAL	2021	1.476.190.-
4	SERV. TRANSPORTE ESCOLAR RURAL SECTOR LOS CARROS	DAEM PARRAL	2021	5.000.000.-

**Acreditación de la experiencia:** Se admitirá para acreditar la experiencia a través de la presentación de certificados emitidos por el mandante a nombre del oferente que contengan los siguientes datos:

- Nombre y/u objeto del contrato.
- Mandante.
- Año de ejecución del servicio o fecha de inicio.
- Monto Total del Contrato
- Descripción del Servicio, la Comisión podrá aceptar la omisión de esta descripción, siempre y cuando, el nombre del servicio establezca, sin lugar a duda, el tipo de contrato referido.
- Cargo, nombre y firma del funcionario que lo suscribe, debidamente timbrado.

La comisión evaluadora considerará y calificará la Acreditación de Experiencia, por Servicio de Transporte, realizado en cualquier entidad pública asociadas a Educación, Establecimientos Educativos Municipales o Particulares Subvencionados adjuntando



República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

Certificados de referencia, en el que se incluya, la descripción del Servicio de traslado realizado, el monto total de los Servicios, su fecha de inicio y término. Los servicios considerados como de similar naturaleza se refieren a lo correspondiente al Servicio de Traslados de Pasajeros, debidamente firmado por el oferente o su Representante Legal, a través del cual se evaluará la experiencia debidamente acreditada del oferente en prestación de servicio materia de esta licitación.

Para el caso de no contar con la experiencia solicitada el oferente deberá levantar de igual forma al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el mencionado formulario firmado.

  
HÉCTOR ADOLFO SALGADO ARÉVALO  
CI N°12.134.016-k

Parral, 17 de agosto de 2022.-



República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

**ANEXO Nº 3**  
**PROPUESTA TÉCNICA**

**NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:**

HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:** HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO

**R.U.T. DEL PROPONENTE:** 12.134.016-k

**1.- Año de Fabricación de Vehículos:**

FACTOR	CRITERIO	NOTA MAXIMA
AÑO DE FABRICACIÓN	2022-2014	7,0
	2013-2007	6,0
	2006-2000	5,0
	ANTERIOR AL 2002	4,0

INDICAR EL AÑO DE FABRICACIÓN DE SU VEHICULO: (INGRESAR EN RECUADRO SIGUIENTE)	2016
---	------

**2.-Experiencia:**

Se calificará cada oferta que considere experiencia **debidamente acreditada**, priorizándose en esta evaluación un único servicio ejecutado, según la tabla:



República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

Experiencia en N° de Servicios similares	Nota asignada
01 ó más Servicios ejecutados	7,0
0 Servicio ejecutado	1,0

	SI(AGREGAR NUMERO DE CERTIFICADOS)	NO
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	4	

Solo se considerará válida, la experiencia referida a la ejecución de servicios iguales o similares a la materia de esta Licitación.

### 3.-REQUISITOS FORMALES:

Las ofertas que cumplan con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la Apertura, es decir, que presenten todos los antecedentes solicitados y sin errores de ningún tipo tendrán nota 7. El incumplimiento en la documentación (errores o faltas) hará disminuir de manera inversamente proporcional la nota en relación a la cantidad total exigida en las presentes bases.

$$X = \frac{Y * 7}{T}$$

En donde:

X = Nota

Y = Cantidad de documentos presentados

T = Total documentos exigidos



República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI	NO
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO (ANEXO N° 1)	x	
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (ANEXO N° 2)	x	
PROPUESTA TECNICA (ANEXO N° 3)	x	
CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VEHICULOS MOTORIZADOS DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION (PADRÓN) DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO	x	
CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VEHICULOS MOTORIZADOS DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION (PADRÓN) DEL VEHICULO DE APOYO	x	
SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES PERSONALES VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO	x	
SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES PERSONALES VEHICULO DE APOYO	x	
PERMISO DE CIRCULACIÓN VIGENTE DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO	x	
PERMISO DE CIRCULACIÓN VIGENTE DEL VEHÍCULO DE APOYO	x	
REVISION TECNICA Y GASES DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO	x	



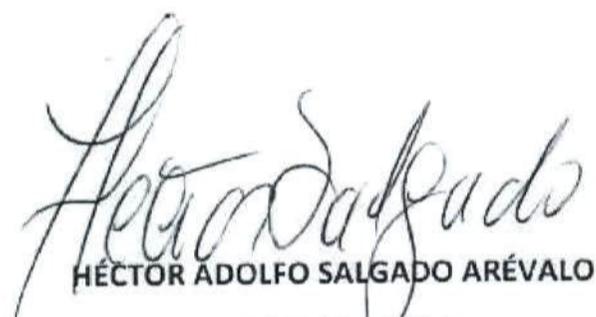
República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

REVISION TECNICA Y GASES DEL VEHÍCULO DE APOYO	x	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TRANSPORTE (CARTOLA) DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO	x	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TRANSPORTE (CARTOLA) DEL VEHÍCULO DE APOYO	x	
LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE DEL CHOFER DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO	x	
LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE DEL CHOFER DEL VEHÍCULO DE APOYO	x	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL CHOFER DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO, VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DIAS, DESDE LA PUBLICACION DE LA LICITACION	x	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL CHOFER DEL VEHÍCULO DE APOYO, VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DIAS, DESDE LA PUBLICACION DE LA LICITACION	x	
CERTIFICADO DE HOJA DE VIDA DEL CHOFER DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO, VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DIAS, DESDE LA PUBLICACION DE LA LICITACION	x	



República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

CERTIFICADO DE HOJA DE VIDA DEL CHOFER DEL VEHÍCULO DE APOYO, VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DIAS, DESDE LA PUBLICACION DE LA LICITACION	x	
FOTOS DEL VEHÍCULO QUE PRESTARA EL SERVICIO ESPECIFICANDO SU PLACA PATENTE	x	
FOTOS DEL VEHÍCULO DE APOYO ESPECIFICANDO SU PLACA PATENTE	x	
OFERTA ECONOMICA (ANEXO N° 4)		

  
HÉCTOR ADOLFO SALGADO ARÉVALO  
CI N°12.134.016-k

Parral, 17 de Agosto de 2022.-



República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

**ANEXO N° 4**  
**ANEXO ECONÓMICO**

**OFERTA ECONÓMICA**

**NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:**

HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:** HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO

**R.U.T. DEL PROPONENTE:** 12.134.016-k

**A. OFERTA ECONÓMICA**

El Oferente que suscribe Declara que el valor total por el período inicial del **01 de Septiembre al 30 de Noviembre de 2022(TOTAL:03 meses):**

CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DAEM	VALOR NETO TOTAL en \$	EXENTO IVA	TOTAL PROPUESTA
Indicar recorrido a ofrecer:(SEGÚN SERVICIO AL QUE POSTULA-INDICAR LINEA) LINEA N° 2: ESCUELA "IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA" DE LOS SECTORES: CALLEJON LA CAPILLA, PORVENIR MENDEZ, PORVENIR SOTO, TRES ESQUINAS, CALLEJON LA POSTA, LOS CARROS.	\$4.900.000.-	\$4.900.000.-	\$4.900.000.-

NOTA: En el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el oferente debe postular por el VALOR NETO.

  
HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO  
CI N°12.134.016-k

Parral, 17 de agosto de 2022.-





REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
191ff8237a94



500458476494

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : PAULINA ANTONIETA ESPINOZA GUTIÉRREZ

R.U.N. : 17.333.170-3 Fecha nacimiento: 11 Junio 1990

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

17333170-3 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

17333170-3 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 11 Julio 2022, 13:54.

Certificado Gratuito  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500458476624

### HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

NOMBRE : PAULINA ANTONIETA ESPINOZA GUTIÉRREZ

R.U.N. : 17.333.170-3 Fecha nacimiento: 11 Junio 1990  
Domicilio : IGUALDAD SUR S/N  
Comuna : PARRAL

LICENCIAS REGISTRADAS

PRIMERA Clase	: A2	Fecha otorgamiento	: 5 Enero 2017
Municipalidad	: PARRAL		
ULTIMA Clase	: A2	Fecha otorgamiento	: 30 Septiembre 2021
Municipalidad	: PARRAL		
PRIMERA Clase	: A3	Fecha otorgamiento	: 30 Septiembre 2021
Municipalidad	: PARRAL		
ULTIMA Clase	: A3	Fecha otorgamiento	: 30 Septiembre 2021
Municipalidad	: PARRAL		
PRIMERA Clase	: A4	Fecha otorgamiento	: 20 Febrero 2018
Municipalidad	: PARRAL		
ULTIMA Clase	: A4	Fecha otorgamiento	: 30 Septiembre 2021
Municipalidad	: PARRAL		
PRIMERA Clase	: B	Fecha otorgamiento	: 15 Enero 2013
Municipalidad	: PARRAL		
ULTIMA Clase	: B	Fecha otorgamiento	: 30 Septiembre 2021
Municipalidad	: PARRAL		
PRIMERA Clase	: D	Fecha otorgamiento	: 5 Noviembre 2015
Municipalidad	: PARRAL		
ULTIMA Clase	: D	Fecha otorgamiento	: 30 Septiembre 2021
Municipalidad	: PARRAL		

FECHA EMISIÓN: 11 Julio 2022, 13:55. - Continúa en la página 2

Certificado Gratuito  
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel

8530233

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)

**LICENCIA DE CONDUCTOR**  
**REPÚBLICA DE CHILE**



CLASE **A2 Ley 19485 Ley 21114/A3/A4/B/**  
 APTITUD VISUAL **17.333.170-3**  
 MUNICIPIO **PARRAL**  
 NOMBRE **PAULINA ANTONIETA**  
 APELLIDO **ESPINOZA GUTIÉRREZ**  
 DIRECCIÓN **IGUALDAD SUR S/N°**  
 COMUNIDAD **PARRAL**  
 FECHA DE EMISIÓN **30/09/2021**  
 FECHA DE CONTROL **11/06/2026**

22.9/5  
 2021

**CONDUCCION CON LENTES**



D **RESTRICCIONES** **UI 91165269**  
**DIRECTOR**  
**TRÁMITE**  
**RODRIGO VILLARRUEL**  
**18/01/2013**  
**18/01/2013**



REPUBLICA DE CHILE



500458476624

**HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR**

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

Página 2

NOMBRE : PAULINA ANTONIETA ESPINOZA GUTIÉRREZ

R.U.N. : 17.333.170-3 Fecha nacimiento: 11 Junio 1990  
DENEGACION DE LICENCIA DE CONDUCTOR

CON FECHA 27-12-2016 HA SIDO DENEGADA LICENCIA DE CONDUCTOR TIPO A4 AL TITULAR DEL RUN 17.333.170-3 POR LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL POR REPROBAR EXAMEN TEORICO, 30 DIAS.

RESTRICCIÓN DE LICENCIA FECHA ANOTACION: 29 Diciembre 2016

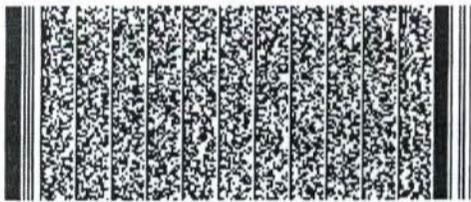
LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL CON FECHA 05-01-2017, OTORGO LICENCIA DE CONDUCIR AL TITULAR DEL RUN, CON: Conducción con lentes (Art 4° DS 170/85) FECHA ANOTACION: 19 Enero 2017

RESTRICCIÓN DE LICENCIA LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL CON FECHA 20-02-2018, OTORGO LICENCIA DE CONDUCIR AL TITULAR DEL RUN, CON: Conducción con lentes (Art 4° DS 170/85) FECHA ANOTACION: 26 Abril 2018

FECHA EMISIÓN: 11 Julio 2022, 13:55. - Continúa en la página 3

Certificado Gratuito  
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



8530233

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



**HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR**

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

Página 3

NOMBRE : PAULINA ANTONIETA ESPINOZA GUTIÉRREZ

R.U.N. : 17.333.170-3 Fecha nacimiento: 11 Junio 1990

RESTRICCIÓN DE LICENCIA:  
LA DIRECCION DEL TRANSITO DE LA I.  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL CON FECHA  
30-09-2021, OTORGO LICENCIA DE  
CONDUCIR AL TITULAR DEL RUN, CON:  
Conducción con lentes (Art 4° DS 170/85)  
FECHA ANOTACION: 05 Octubre 2021

R U N HOJA DE VIDA

17333170-3 SIN ANTECEDENTES PRN<sub>CONDUCTOR</sub>

R U N HOJA DE VIDA

17333170-3 SIN ANTECEDENTES RNC<sub>CONDUCTOR</sub>

FECHA EMISIÓN: 11 Julio 2022, 13:55.

Certificado Gratuito  
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

## Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad

Estimado(a) usuario(a):

El Servicio de Registro Civil e Identificación informa que el Sr.(a):

RUN                   **17.333.170-3**  
NOMBRE           **PAULINA ANTONIETA ESPINOZA GUTIERREZ**

**NO registra inhabilidades para trabajar con menores de edad.**

Fecha                12 julio 2022, 10:07 hrs.-

Le recordamos que esta consulta puede realizarla si requiere contratar a la persona para un empleo o cargo que involucre una relación directa y habitual con menores de edad, o fines similares.

El uso indebido de esta información será; sancionado con una multa de dos a diez Unidades Tributarias Mensuales de acuerdo a la Ley.

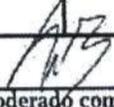
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el código POL 320130487.

Huérfanos 1189 Piso 8

Consultas sobre la vigencia de este seguro en [www.bciseguros.cl](http://www.bciseguros.cl) o en el tel: 600 6000 292

CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO  
ACCIDENTES PERSONALES  
ELECTRONICO LEY 18.490



Inscripción R.V.M HSLW94 - 1	<b>Propietario</b>		
Tipo Vehículo FURGÓN	OMAR GONZALO DEL CAR JARA RIOS		
Marca NISSAN	Rut	Rige Desde	Rige Hasta
Modelo NV 350	Año 2016	89147271	28/04/2022
Nº Motor YD25371456A	Prima 7060	 Firma apoderado compañía	

**IMPORTANTE INFORMACIÓN SOBRE ESTE SEGURO**

**COBERTURA:**  
El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervengan el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención Médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

**PERSONAS CUBIERTAS:**  
El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

**INDENIZACIONES:**  
300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos. 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos. Hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado. Hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total o parcial no son acumulables. Si hubiere ocurrido una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determine su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente a 300 UF. En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300 UF.

**QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE:**

El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).

**COMO COBRAR EL SOAP:**

Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando el Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:

\*En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad del beneficiario.

\*En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado).

\*En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsual que presta el servicio.

El Plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.

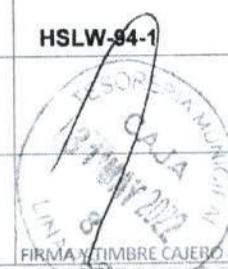
Consultas sobre la vigencia de este seguro en [www.bciseguros.cl](http://www.bciseguros.cl) o en el tel: 600 6000 292 o al sitio de la Comisión para el Mercado Financiero [www.cmfcille.cl](http://www.cmfcille.cl)

PERMISO DE CIRCULACION **VENCIMIENTO: 31/05/2023**

LINARES CORPORACION MUNICIPAL **LINARES** AÑO **2022**

VEHICULO **MINIBUS ESCOLAR** MARCA **NISSAN** AÑO **2016**  
 COLOR **AMARILLO** MOD. **NV 350**  
 DOMICILIO **0** MOTOR **YD25371456A** **4** PTS.  
 CARGA **0** AST **0** MOTOR

CONTRIBUYENTE: **AURELIO ARAVENA MUÑOZ**  
 R.U.T. **007029405-2**  
No acredita dominio del vehículo

PERIODO	<b>2022</b>	PLACA UNICA	<b>HSLW-94-1</b>	TOTAL	<b>XXX</b>
TOTAL PAGADO	<b>55,537</b>			CUOTA 1	
CODIGO S.I.I.	<b>2,600 COMEDIES TIMEC FULL</b>			CUOTA 2	

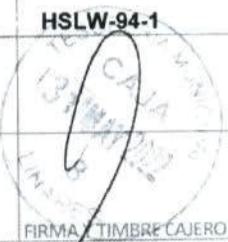
PERMISO DE CIRCULACION **VENCIMIENTO: 31/05/2023**

LINARES CORPORACION MUNICIPAL **LINARES** AÑO **2022**

VEHICULO **MINIBUS ESCOLAR** MARCA **NISSAN** AÑO **2016**  
 COLOR **AMARILLO** MOD. **NV 350**  
 DOMICILIO **0** MOTOR **YD25371456A** **4** PTS.  
 CARGA **0** AST **0** MOTOR

CONTRIBUYENTE: **AURELIO ARAVENA MUÑOZ**  
 R.U.T. **007029405-2**  
No acredita dominio del vehículo

SERIE Nº A- **520528**

PERIODO	<b>2022</b>	PLACA UNICA	<b>HSLW-94-1</b>	TOTAL	<b>XXX</b>
TOTAL PAGADO	<b>55,537</b>			CUOTA 1	
CODIGO S.I.I.	<b>2,600 COMEDIES TIMEC FULL</b>			CUOTA 2	

COMPROBANTE DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION

(1) **JLEIVA** **LINARES** **LINARES** **FECHA 31/05/2022** **PLACA UNICA HSLW-94-1**

NOMBRE (O RAZON SOCIAL) **AURELIO ARAVENA MUÑOZ** **R.U.T. 007029405-2**  
 DOMICILIO **SAN ANTONIO ENCINA 2 1/2 SUR** **COMUNA TALCA** **FONO**

VEHICULO **MINIBUS ESCOLAR** MARCA **NISSAN** MODELO **NV 350** AÑO **2016**  
 PTS. **4** AST. **0** KG **0** CHASIS MOTOR **YD25371456A** COLOR **AMARILLO**

CODIGO S.I.I.	TASACION	PERMISO PAGADO	<b>VENCE: 31/05/2023</b>	TOTAL
PAGO EN CUOTAS <b>27,769</b>	PGO. TOTAL <b>55,537</b>	<b>55,537</b>		<b>XXX</b> CUOTA 1
PERM. ANT. <b>TALCA</b>		I.P.C.	<b>0</b>	CUOTA 2
CC <b>2,500</b> <b>DIES</b> <b>TRIMEC</b> <b>EQUFULL</b>		MULTAS	<b>0</b>	
SELLO <b>DS.211/91 AA:SELLO VERDE Nº:00</b>		TOTAL A PAGAR	<b>55,537</b>	

 FIRMA Y TIMBRE CAJERO

**CERTIFICADO DE INSCRIPCION R.V.M.**

PROPIETARIO : OMAR GONZALO DEL CARMEN JARA RÍOS  
DOMICILIO : 2 1/2 SUR 3158 TALCA

TIPO VEHICULO : MINIBUS  
AÑO : 2016  
MARCA : NISSAN  
MODELO : NV350 NARROW S LONG 2.5  
Nro. MOTOR : YD25371456A  
Nro. CHASIS : JN1LC4E26G9000160  
Nro. SERIE :  
Nro. VIN :  
COLOR : AMARILLO

**SRCel**

INSC.PPU : HSLW.94-1  
RUN o RUT : 8.914.727-1  
ADQUISICION: 26 ABR 2022  
INSCRIPCION: 28 ABR 2022  
EMISION : 18 JUL 2022

**FOLIO:93887693**

Código Verificación:  
**f6cdd7879a18**



*Victor Rebolledo Salas*  
Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General (s)

FECHA EMISION :18 JUL 2022, 12:45.

Certificado N°:

4458

Fecha de emisión:

09/08/2022

**Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de  
Servicios de Transporte Remunerado de Escolares**

PLACA PATENTE: HSLW94 REGIÓN del Maule  
TIPO DE VEHÍCULO: MINIBUS  
AÑO DE FABRICACIÓN: 2016  
N° ASIENTOS: 24

INICIO VEHÍCULO: 08/08/2022  
VENCIMIENTO VEHÍCULO: 08/08/2026

NOMBRE RESPONSABLE DE SERVICIO: OMAR GONZALO JARA RIOS  
RUT RESPONSABLE DE SERVICIO: 8914727-1  
TIPO DE SERVICIO: URBANO MINIBUS ESCOLAR  
IDENTIFICADOR DE SERVICIO: 306137

INICIO SERVICIO: 08/08/2022  
VENCIMIENTO SERVICIO: 08/08/2026

**CONDUCTORES**

> OMAR GONZALO JARA RIOS (8914727-1)  
> MARTA ROSA VASQUEZ SEPULVEDA (11375280-7)



Ximena Alejandra Oliva Aravena  
Secretaria Regional Ministerial de  
Transportes y Telecomunicaciones



Documento N°: 1337482  
Código de Verificación:  
83E6A6A4B88E6345

Verifique la validez de este documento, en [www.mtt.gob.cl/firmaDocs/](http://www.mtt.gob.cl/firmaDocs/)  
Página N° 1 de 1

CIRCUNVALACION NORTE S/N  
LINARES  
PLANTA AB0730  
FONO 223070876

FECHA  
11 JULIO 2022  
PLACA PATENTE  
HSLW94



**CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES N°A073000000012305**

<b>NOMBRE</b> OMAR JARA RIOS	<b>RUT</b> 08914727-1	<b>DOMICILIO</b> OHIGGINS 903	<b>COMUNA</b> LINARES	
<b>TIPO DE VEHÍCULO</b> MINIBUS	<b>MARCA</b> NISSAN	<b>MODELO</b> NV 350 2.5	<b>AÑO</b> 2016	<b>CTA -KM</b>
<b>N° MOTOR</b> YD25371756A	<b>N° CHASIS</b> JN1LC4E26G9000160	<b>VIN</b>	<b>CONTROL EMISIONES</b> SI	

**INSPECCIÓN VISUAL**

**COMPROBACIÓN INSTRUMENTAL**

VENTILACIÓN DEL CARTER	<input type="checkbox"/> N	PCV	<input type="checkbox"/> N	EGR	<input type="checkbox"/> N
EVAPORACIÓN COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/> N	CARB.	<input type="checkbox"/> N	INY.C.	<input type="checkbox"/> N
SISTEMA FILTRO AIRE	<input type="checkbox"/> N	CAT.	<input type="checkbox"/> N	SENSOR O2	<input type="checkbox"/> N



HUMO NEGRO  NO HUMO AZUL  NO

VEHÍCULOS DIESEL  
LIB: K= 0,01 1/m

VALIDA HASTA  
11 ENERO 2023

CUMPLE NORMA  
SI

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA  
RONALD NORAMBUENA G.  
11/07/2022 14:29:19

CIRCUNVALACION NORTE S/N  
LINARES  
PLANTA AB0730  
MONO 223070876

FECHA  
11 JULIO 2022  
PLACA PATENTE  
HSLW94



**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA N°A0730000000012305**

PROPIETARIO OMAR JARA RIOS	RUT 08914727-1
DOMICILIO OHIGGINS 903	COMUNA LINARES
VEHÍCULO MINIBUS	MODELO NV 350 2.5
N° MOTOR YD25371756A	ASIENTOS 24
MARCA NISSAN	
N° CHASIS JN1LC4E26G9000160	

	APROBADO	RECHAZADO
1- Sistema de Dirección	A	
2- Sistema de Frenos	A	
3- Luces y Sistema Eléctrico	A	
4- Suspensión	A	
5- Ruedas y Neumáticos	A	
6- Estado de Chasis	A	
7- Estado de Carrocería y/o Cabina	A	
8- Instrumentos: Velocímetro Tacómetro, Etc.	A	
9- Elementos de Seguridad	A	

**EMISIÓN DE CONTAMINANTE**  
SELLO VERDE  
CUMPLE NORMA SI

AÑO VEHÍCULO  POTENCIA DIN  CV  
MOTOR: BENCINERO  DIESEL  GAS

REVISIÓN TÉCNICA VÁLIDA HASTA  
**11 ENERO 2023**  
ESTE CERTIFICADO CONTIENE OBSERVACIONES

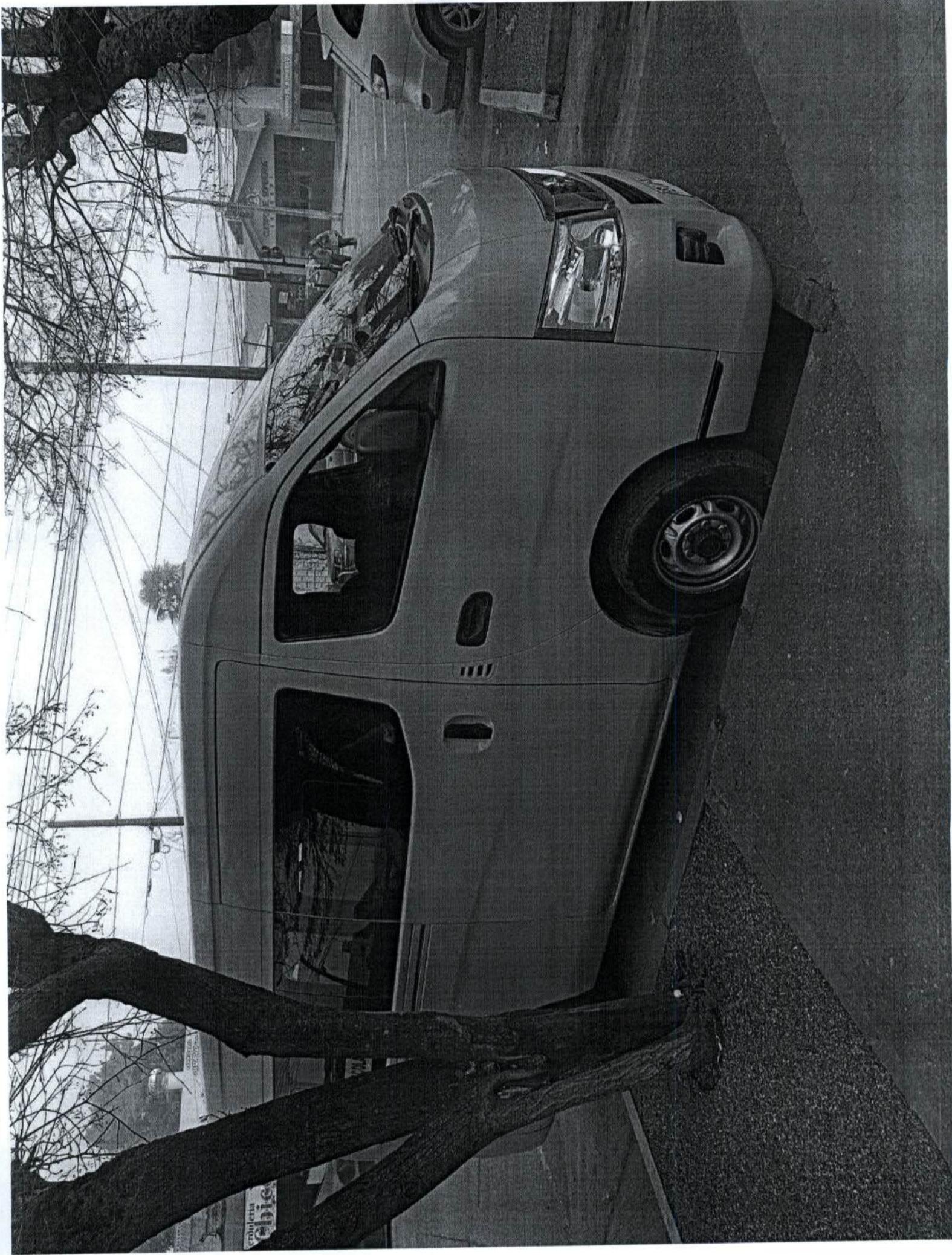
RESULTADO

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA  
RONALD NORAMBUENA G.  
11/07/2022 14:29:19

OBSERVACIONES:  
CERTIFICO QUE LOS DATOS DEL PRESENTE CERTIFICADO CORRESPONDEN AL ESTADO MECÁNICO DEL VEHÍCULO AL EFECTUAR LA REVISIÓN  
5-ESCOLAR

PIA CLIENTE





Bspaldi

SECRETARÍA REGIONAL  
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

**Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares**

Certificado N°:  
1431  
Fecha de emisión:  
26/02/2019

PLACA PATENTE:	DPRR95	REGIÓN DEL MAULE	INICIO VEHÍCULO:	26/02/2019
TIPO DE VEHÍCULO:	BUS		VENCIMIENTO VEHÍCULO:	26/02/2023
AÑO DE FABRICACIÓN:	2012			
N° ASIENTOS:	23			
NOMBRE RESPONSABLE DE SERVICIO:	HÉCTOR ADOLFO SALGADO ARÉVALO			
RUT RESPONSABLE DE SERVICIO:	12134019-K			
TIPO DE SERVICIO:	URBANO BUS ESCOLAR			
IDENTIFICADOR DE SERVICIO:	304623		INICIO SERVICIO:	26/02/2019
			VENCIMIENTO SERVICIO:	26/02/2023

**CONDUCTORES**

> ROCIO ESPERANZA SOTO ESCOBAR (16822475-3)

**ADULTOS ACOMPAÑANTES**

> MYRIAM DEL CARMEN ORTIZ ORTIZ (14331237-2)

Carlos Miguel Palacios Maldonado  
Secretario Regional Ministerial de  
Transportes y Telecomunicaciones



Documento N°: 541183  
Código de Verificación:  
DCB1576071A74F45

Verifique la validez de este documento en [www.mtt.gob.cl/firmaDocs/](http://www.mtt.gob.cl/firmaDocs/)  
Página N° 1 de 1

698880

REVISIONES MAULE LTDA.  
CAMINO A PARRAL N° 2875 CAUQUENES  
  
PLANTA AB0725  
FONO 732513839

FECHA  
02 ABRIL 2022  
PLACA PATENTE  
DPRR95



**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA N°A072500000022526**

PROPIETARIO	HECTOR SALGADO AREVALO	RUT	12134016-K
DOMICILIO	LONG SUR KM 339	COMUNA	PARRAL
VEHÍCULO	BUS	MARCA	MERCEDES BENZ
N° MOTOR	61198170121590	N° CHASIS	8AC904663B045174
		MODELO	SPRINTER
		ASIENTOS	20

ESTADO MECANICO		APROBADO	RECHAZADO
	1- Sistema de Direccion	A	
	2- Sistema de Frenos	A	
	3- Luces y Sistema Eléctrico	A	
	4- Suspensión	A	
	5- Ruedas y Neumáticos	A	
	6- Estado de Chasis	A	
	7- Estado de Carrocería y/o Cabina	A	
	8- Instrumentos: Velocímetro, Tacómetro, Etc.	A	
	9- Elementos de Seguridad	A	

**EMISIÓN DE CONTAMINANTE**  
SELLO VERDE  
EPA 98 O EURO III  
CUMPLE NORMA SI

AÑO VEHÍCULO  POTENCIA DIN  CV  
MOTOR: BENCINERO  DIESEL  GAS

REVISIÓN TÉCNICA VALIDA HASTA:  
**31 AGOSTO 2022**  
ESTE CERTIFICADO CONTIENE OBSERVACIONES

RESULTADO:

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA  
CAMILA ELIZABETH ARAYA VILLEGAS  
02/04/2022 10:17:00

**OBSERVACIONES:**  
-CERTIFICO QUE LOS DATOS DEL PRESENTE CERTIFICADO CORRESPONDEN AL ESTADO MECÁNICO DEL VEHÍCULO AL EFECTUAR LA REVISIÓN  
-005 ESCOLAR  
-DISTINTIVO ESCOLAR MORADO N°354932  
-CAPACIDAD MÁXIMA DE ESCOLARES 20

REVISIONES MAULE LTDA.  
CAMINO A PARRAL Nº 2875 CAUQUENES  
PLANTA AB0725  
FONO 732513839

FECHA  
02 ABRIL 2022  
PLACA PATENTE  
DPRR95



**CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES NºA0725000000022526**

<b>NOMBRE</b> HECTOR SALGADO AREVALO	<b>RUT</b> 12134016-K	<b>DOMICILIO</b> LONG SUR KM 339	<b>COMUNA</b> PARRAL	
<b>TIPO DE VEHICULO</b> BUS	<b>MARCA</b> MERCEDES BENZ	<b>MODELO</b> SPRINTER	<b>AÑO</b> 2012	<b>CTA-KM</b>
<b>Nº MOTOR</b> 61198170121590	<b>Nº CHASIS</b> 8AC904663B045174	<b>VIN</b> 8AC904663B045174	<b>CONTROL EMISIONES</b> SI	

**INSPECCIÓN VISUAL**

VENTILACION DEL CARTER	<input type="checkbox"/> N	PCV	<input type="checkbox"/> N	EGR	<input type="checkbox"/> N
EVAPORACIÓN COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/> N	CARB.	<input type="checkbox"/> N	INY C.	<input type="checkbox"/> N
SISTEMA FILTRO AIRE	<input type="checkbox"/> N	CAT.	<input type="checkbox"/> N	SENSOR O2	<input type="checkbox"/> N

**COMPROBACIÓN INSTRUMENTAL**

HUMO NEGRO  HUMO AZUL

**VEHÍCULOS DIESEL**  
LIB:K=0

VALIDA HASTA  
31 AGOSTO 2022  
**APROBADO**

**CUMPLE NORMA**  
SI

**FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA**  
CAMILA ELIZABETH ARAYA VILLEGAS  
02/04/2022 10:17:00

COPIA CLIENTE

SALGADO AREVALO HECTOR ADOLFO (Contribuyente)		R.U.T. 012134016-k	Placa Única DPRR-95-1	31/05/2022
Domicilio		Comuna		Fono
LONGITUDINAL SUR KM 339		PARRAL		89214146
TRANSPORTE ESCOLAR		Modelo	Año	Código SII
MERCEDES BENZ SPRINTER 413 CDI		2012	2012	
Asientos	Kgs.	Chasis	Motor	Color
0	0	0	61198170121590	BLANCO
Tasación	1			
X Contado	Cuota 1	Cuota 2	Comuna	Permiso
			PARRAL	31/05/2022

Observaciones:

PCV CONTADO DENTRO PLAZO	Denominación Cuenta	115-03-02-001-001-000	Imputación	Valor
				55,537

TESORERÍA MUNICIPAL  
**CAJA**  
 20 MAY 2022  
 2

IVAN	FIRMA Y TIMBRE DE CAJERO	SUBTOTAL	55,537
		I.P.C	0
		INTERÉS	0
		TOTAL	55,537

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO MUNICIPAL

PERMISO DE CIRCULACIÓN

N°: 282045

Ilustre Municipalidad de Parral		AÑO	2022	Folio : 288062	
Vehículo	TRANSPORTE ESCOLAR	Marca	MERCEDES BENZ	Año	2012
Color	BLANCO	Modelo	SPRINTER 413 CDI	Asst.	0
Carga	0	Motor	61198170121590	Pts.	0
Contribuyente	SALGADO AREVALO HECTOR ADOLFO				
R.U.T.	012134016-K				
Placa Única	DPRR-95-1				
Vencimiento	31/05/2023				
Total Pagado	55,537				
Código SII					
Tasación	1				

TESORERÍA MUNICIPAL  
**CAJA**  
 20 MAY 2022  
 2



**Parral**  
 Ilustre Municipalidad



com  
 pro  
 me  
 todos  
 contigo

ORIGINAL ASEGURADO N° Folio E 9416711916				POLIZA N° 92069366-0	
(O COPIA MUNICIPALIDAD)		Huérfanos 1189 Piso 8		Consultas sobre la vigencia de este seguro en <a href="http://www.bciseguros.cl">www.bciseguros.cl</a> o en el tel: 6002001010	
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, Incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, Bajo el código POL320130487.		Tel: 6002001010		<b>CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.</b>	
INSCRIPCIÓN R.V.M.: DPRR95-1		PROPIETARIO: HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO			
TIPO DE VEHICULO: BUS ESCOLAR		RUT: 12.134.016-K		RIGE DESDE: 20-05-2022 HASTA: 31-05-2023	
MARCA: MERCEDES BENZ	AÑO: 2012	PRIMA: 58.000			
MODELO: SPRINTER 413 CDI	NUMERO DE MOTOR: 61198170121590	FIRMA APODERADO COMPAÑIA			
<b>IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO</b>  <b>COBERTURA:</b> El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producidos por lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus conductores o sus cargas.  Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.  <b>PERSONAS CUBIERTAS:</b> El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.  <b>INDENIZACIONES:</b> 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciera o se determinara su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF.		En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder el equivalente a 300UF.  <b>QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE:</b> El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emite el SOAP).  <b>COMO COBRAR EL SOAP:</b> debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente u el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:  - En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario. - En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos.  También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsual que presta el servicio.  El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.  Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Comisión para el Mercado Financiero.			

**CERTIFICADO DE INSCRIPCION R.V.M.**

PROPIETARIO : HÉCTOR ADOLFO SALGADO AREVALO  
DOMICILIO : LONGITUDINAL SUR KM. N° 339 PARRAL PARRAL

TIPO VEHICULO : BUS  
AÑO : 2012  
MARCA : MERCEDES BENZ  
MODELO : SPRINTER 413 CDI  
Nro. MOTOR : 61198170121590  
Nro. CHASIS : 8AC904663BE045174  
Nro. SERIE :  
Nro. VIN :  
COLOR : BLANCO

**SRCEI**

INSC.PPU : DPRR.95-1  
RUN o RUT : 12.134.016-K  
ADQUISICION: 7 FEB 2019  
INSCRIPCION: 8 FEB 2019  
EMISION : 27 ENE 2020

**FOLIO:75376116**

Código QR: 13fb856b767d



*Victor Rebolledo Salas*  
Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General (s)

FECHA EMISION: 27 ENE 2020, 11:07:00

[www.registrovehiculos.gob.cl](http://www.registrovehiculos.gob.cl)





esc. LAG.

República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

ANEXO N° 1

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

<b>PROPONENTE</b>	:	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO
<b>R.U.T.</b>	:	12.134.016-k
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO
<b>R.U.T.</b>	:	12.134.016-k
<b>DOMICILIO</b>	:	EL AROMO RESTO PC LTA 17, PARRAL, PARRAL, REGION DEL MAULE
<b>FONO</b>	:	+56 9 89214146
<b>E - MAIL</b>	:	hsalgado@agroberries.cl

**B. ACEPTACIÓN DE BASES**

El Oferente individualizado en letra A. precedente, declara:

- 1) Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Convenio de Transferencia de Recursos, Respuestas a las Preguntas, Anexos, eventuales Aclaraciones y haber estudiado los antecedentes de la licitación. Haber estudiado todos los antecedentes del proyecto y verificado su concordancia entre sí y conocer las normas legales al respecto.
- 2) Haber considerado en la oferta económica todos los gastos necesarios para la ejecución de los servicios profesionales de acuerdo a los antecedentes entregados para tal efecto.
- 3) Estar conforme con las condiciones generales del servicio y del proyecto a ejecutar, haber realizado las observaciones que le ha merecido por el portal de Compras Públicas, en los plazos consignados y haber leído las respuestas dadas a esas consultas y eventuales aclaraciones realizadas a través del mismo portal.
- 4) Aceptar la decisión de la Ilustre Municipalidad de Parral en la adjudicación de la propuesta en el sentido que es inapelable y no susceptible de recurso administrativo o judicial alguno.

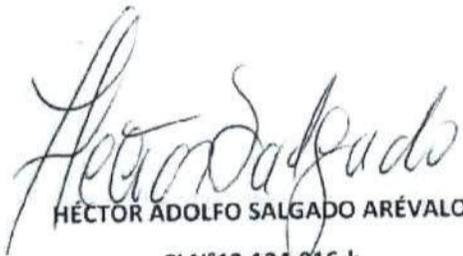


República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

**C. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

El Proveedor individualizado en letra A. del presente formulario, declara:

- 1) No encontrarse afecto a las causales de inhabilidad para contratar con el Estado, del Art 4 Ley 19.886.
- 2) No haber sido condenado por prácticas antisindicales e infracción a los derechos fundamentales del trabajador, requisito previsto en el Artículo 4° de la Ley 19.886 o por los delitos concursales establecidos en los artículos 463 y siguientes del Código Penal dentro de los dos últimos años anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
- 3) Tratándose de Persona Jurídica, No debe haber sido condenado a la prohibición de contratar con el Estado, por cohecho, lavado de activos, financiamiento al terrorismo o delitos de la Ley General de Pesca (art 10 ley 20.393).
- 4) No haber sido condenado por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia con la prohibición de contratar con el Estado (art 26, letra d del DL 211).

  
HÉCTOR ADOLFO SALGADO ARÉVALO  
CI N°12.134.016-k

Parral, 17 de Agosto de 2022



República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

**ANEXO Nº 2**

**ANEXO TÉCNICO**  
**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

**NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:**

HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO

A.- El Proponente que suscribe, mediante el presente documento declara bajo juramento poseer la **experiencia**, acreditada, en servicios iguales o similares materia de esta licitación y que a continuación se indican:

Nº	Nombre del Contrato	Mandante y Fono Contacto	Año ejecución del servicio o fecha inicio	Monto Total del Contrato
1	SERV. TRANSPORTE ESCOLAR 40 ALUMNOS VILLA ROSA (1) - SEP/FAEP2020-2021 IGNACIO URRUTIA	DAEM PARRAL	2022	3.400.000.-
2	SERV. TRANSP. ESC. RURAL A ESC. ARMANDO GUZMAN	DAEM PARRAL	2021	1.250.000.-
3	SERVICIO DE TRANSPORTE SECTOR VILLA ROSA Y ALREDEDORES	DAEM PARRAL	2021	1.476.190.-
4	SERV. TRANSPORTE ESCOLAR RURAL SECTOR LOS CARROS	DAEM PARRAL	2021	5.000.000.-

**Acreditación de la experiencia:** Se admitirá para acreditar la experiencia a través de la presentación de certificados emitidos por el mandante a nombre del oferente que contengan los siguientes datos:

- Nombre y/u objeto del contrato.
- Mandante.
- Año de ejecución del servicio o fecha de inicio.
- Monto Total del Contrato
- Descripción del Servicio, la Comisión podrá aceptar la omisión de esta descripción, siempre y cuando, el nombre del servicio establezca, sin lugar a duda, el tipo de contrato referido.
- Cargo, nombre y firma del funcionario que lo suscribe, debidamente timbrado.

La comisión evaluadora considerará y calificará la Acreditación de Experiencia, por Servicio de Transporte, realizado en cualquier entidad pública asociadas a Educación, Establecimientos Educativos Municipales o Particulares Subvencionados adjuntando



República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

Certificados de referencia, en el que se incluya, la descripción del Servicio de traslado realizado, el monto total de los Servicios, su fecha de inicio y término. Los servicios considerados como de similar naturaleza se refieren a lo correspondiente al Servicio de Traslados de Pasajeros, debidamente firmado por el oferente o su Representante Legal, a través del cual se evaluará la experiencia debidamente acreditada del oferente en prestación de servicio materia de esta licitación.

Para el caso de no contar con la experiencia solicitada el oferente deberá levantar de igual forma al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el mencionado formulario firmado.

  
HÉCTOR ADOLFO SALGADO ARÉVALO  
CI N°12.134.016-k

Parral, 17 de agosto de 2022.-



República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

**ANEXO Nº 3**  
**PROPUESTA TÉCNICA**

**NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:**

HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:** HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO

**R.U.T. DEL PROPONENTE:** 12.134.016-k

**1.- Año de Fabricación de Vehículos:**

FACTOR	CRITERIO	NOTA MAXIMA
AÑO DE FABRICACIÓN	2022-2014	7,0
	2013-2007	6,0
	2006-2000	5,0
	ANTERIOR AL 2002	4,0

INDICAR EL AÑO DE FABRICACIÓN DE SU VEHICULO: <del>2016</del>	
(INGRESAR EN RECUADRO SIGUIENTE)	2010

**2.-Experiencia:**

Se calificará cada oferta que considere experiencia **debidamente acreditada**, priorizándose en esta evaluación un único servicio ejecutado, según la tabla:



República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

Experiencia en N° de Servicios similares	Nota asignada
01 ó más Servicios ejecutados	7,0
0 Servicio ejecutado	1,0

	SI(AGREGAR NUMERO DE CERTIFICADOS)	NO
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	4	

Solo se considerará válida, la experiencia referida a la ejecución de servicios iguales o similares a la materia de esta Licitación.

### 3.-REQUISITOS FORMALES:

Las ofertas que cumplan con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la Apertura, es decir, que presenten todos los antecedentes solicitados y sin errores de ningún tipo tendrán nota 7. El incumplimiento en la documentación (errores o faltas) hará disminuir de manera inversamente proporcional la nota en relación a la cantidad total exigida en las presentes bases.

$$X = \frac{Y * 7}{T}$$

En donde:

X = Nota

Y = Cantidad de documentos presentados

T = Total documentos exigidos



República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

DOCUMENTOS SOLICITADOS	SI	NO
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO (ANEXO N° 1)	X	
EXPERIENCIA DEL OFERENTE (ANEXO N° 2)	X	
PROPUESTA TECNICA (ANEXO N° 3)	X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VEHICULOS MOTORIZADOS DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION (PADRÓN) DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO	X	
CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VEHICULOS MOTORIZADOS DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION (PADRÓN) DEL VEHICULO DE APOYO	X	
SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES PERSONALES VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO	X	
SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES PERSONALES VEHICULO DE APOYO	X	
PERMISO DE CIRCULACIÓN VIGENTE DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO	X	
PERMISO DE CIRCULACIÓN VIGENTE DEL VEHÍCULO DE APOYO	X	
REVISION TECNICA Y GASES DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO	X	



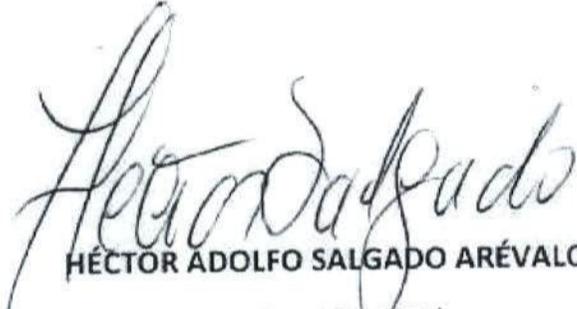
República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

REVISION TECNICA Y GASES DEL VEHÍCULO DE APOYO	x	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TRANSPORTE (CARTOLA) DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO	x	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TRANSPORTE (CARTOLA) DEL VEHÍCULO DE APOYO	x	
LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE DEL CHOFER DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO	x	
LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE DEL CHOFER DEL VEHÍCULO DE APOYO <b>NOTA: SE CONSIDERA EL MISMO CONDUCTOR EN CASO DE FALLA. SOLO CAMBIA EL VEHICULO</b>	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL CHOFER DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO, VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DIAS, DESDE LA PUBLICACION DE LA LICITACION	x	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL CHOFER DEL VEHÍCULO DE APOYO, VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DIAS, DESDE LA PUBLICACION DE LA LICITACION <b>NOTA: SE CONSIDERA EL MISMO CONDUCTOR EN CASO DE FALLA. SOLO CAMBIA EL VEHICULO</b>	x	
CERTIFICADO DE HOJA DE VIDA DEL CHOFER DEL VEHÍCULO QUE PRESTA EL SERVICIO, VIGENCIA NO	x	



República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

SUPERIOR A 30 DIAS, DESDE LA PUBLICACION DE LA LICITACION		
CERTIFICADO DE HOJA DE VIDA DEL CHOFER DEL VEHÍCULO DE APOYO, VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DIAS, DESDE LA PUBLICACION DE LA LICITACION <b>NOTA: SE CONSIDERA EL MISMO CONDUCTOR EN CASO DE FALLA. SOLO CAMBIA EL VEHICULO</b>	x	
FOTOS DEL VEHÍCULO QUE PRESTARA EL SERVICIO ESPECIFICANDO SU PLACA PATENTE	x	
FOTOS DEL VEHÍCULO DE APOYO ESPECIFICANDO SU PLACA PATENTE	x	
OFERTA ECONOMICA (ANEXO N° 4)		

  
HÉCTOR ADOLFO SALGADO ARÉVALO  
CI N°12.134.016-k

Parral, 17 de Agosto de 2022.-



**LICENCIA DE CONDUCTOR**  
**REPÚBLICA DE CHILE**




**A2/A3/A5 Ley 19495/B/C**  
**12.134.016-k**  
**PARRAL**  
**HÉCTOR ADOLFO**  
**SALGADO ARÉVALO**  
**LONGITUDINAL SUR KM. N°**  
**339 PARRAL**

**29899506**

**FECHA DE EMISIÓN** 10/05/2019  
**FECHA DE VENCIMIENTO** 25/10/2023

**29.100**

**HÉCTOR ADOLFO SALGADO ARÉVALO**  
**12.134.016-k**

**RESTRICCIONES**

**UI 90565857**



**DIRECCIÓN DEL TRÁNSITO**

**INSPECTOR DE TRÁNSITO**

**PRUEBA OTORGAMIENTO** **SI**

**FIRMA DEL CONDUCTOR**



REPUBLICA DE CHILE



500463482989

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : HÉCTOR ADOLFO SALGADO ARÉVALO

R.U.N. : 12.134.016-K Fecha nacimiento: 25 Octubre 1976

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

12134016-K SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

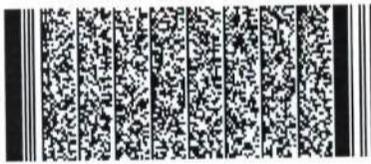
R U N FINES

12134016-K SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 11 Agosto 2022, 08:06.

Certificado Gratuito  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



### HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

NOMBRE : HÉCTOR ADOLFO SALGADO ARÉVALO

R.U.N. : 12.134.016-K Fecha nacimiento: 25 Octubre 1976  
Domicilio : LONGITUDINAL SUR S/N . KILOMETRO 339  
Comuna : PARRAL

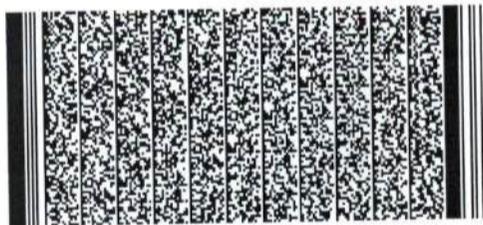
LICENCIAS REGISTRADAS

PRIMERA Clase	: A2	Fecha otorgamiento	: 7 Abril 2017
Municipalidad	: PARRAL		
ULTIMA Clase	: A2	Fecha otorgamiento	: 10 Mayo 2019
Municipalidad	: PARRAL		
PRIMERA Clase	: A3	Fecha otorgamiento	: 10 Mayo 2019
Municipalidad	: PARRAL		
ULTIMA Clase	: A3	Fecha otorgamiento	: 10 Mayo 2019
Municipalidad	: PARRAL		
PRIMERA Clase	: A5	Fecha otorgamiento	: 10 Mayo 2019
Municipalidad	: PARRAL		
ULTIMA Clase	: A5	Fecha otorgamiento	: 10 Mayo 2019
Municipalidad	: PARRAL		
PRIMERA Clase	: B	Fecha otorgamiento	: 19 Enero 2000
Municipalidad	: LINARES		
ULTIMA Clase	: B	Fecha otorgamiento	: 10 Mayo 2019
Municipalidad	: PARRAL		
PRIMERA Clase	: C	Fecha otorgamiento	: 19 Enero 2000
Municipalidad	: LINARES		
ULTIMA Clase	: C	Fecha otorgamiento	: 10 Mayo 2019
Municipalidad	: PARRAL		

FECHA EMISIÓN: 11 Agosto 2022, 08:08. - Continúa en la página 2

Certificado Gratuito  
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel

8530233

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)



**HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR**

No válido para obtener ni renovar LICENCIA CONDUCIR

Página 2

NOMBRE : HÉCTOR ADOLFO SALGADO ARÉVALO

R.U.N. : 12.134.016-K Fecha nacimiento: 25 Octubre 1976

R U N HOJA DE VIDA

12134016-K SIN ANTECEDENTES PRN<sub>CONDUCTOR</sub>

R U N HOJA DE VIDA

12134016-K SIN ANTECEDENTES RNC<sub>CONDUCTOR</sub>

FECHA EMISIÓN: 11 Agosto 2022, 08:08.

Certificado Gratuito  
HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General (s)  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

## Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad

Estimado(a) usuario(a):

El Servicio de Registro Civil e Identificación informa que el Sr.(a):

RUN	<b>12.134.016-k</b>
NOMBRE	<b>HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO</b>

**NO registra inhabilidades para trabajar con menores de edad.**

Fecha 10 agosto 2022, 20:36 hrs.-

Le recordamos que esta consulta puede realizarla si requiere contratar a la persona para un empleo o cargo que involucre una relación directa y habitual con menores de edad, o fines similares.

El uso indebido de esta información será; sancionado con una multa de dos a diez Unidades Tributarias Mensuales de acuerdo a la Ley.

CÉDULA DE  
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS

GATICA  
MAUREIRA

NOMBRES

DANAE JESÚS

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

F

FECHA DE NACIMIENTO

31 MAYO 2000

NUMERO DOCUMENTO

528.105.401

FECHA DE EMISIÓN

11 JUL 2022

FECHA DE VENCIMIENTO

31 MAYO 2030

FIRMA DEL TITULAR

Danae Jesús



RUN 20.316.869-1





REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:  
7adf74d6d181



500463660178

### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : DANAE JESÚS GATICA MAUREIRA

R.U.N. : 20.316.869-1 Fecha nacimiento: 31 Mayo 2000

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

20316869-1 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

20316869-1 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 11 Agosto 2022, 20:40.

Certificado Gratuito  
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

## Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad

Estimado(a) usuario(a):

El Servicio de Registro Civil e Identificación informa que el Sr.(a):

RUN                    **20.316.869-1**  
NOMBRE              **DANAE JESUS GATICA MAUREIRA**

**NO registra inhabilidades para trabajar con menores de edad.**

Fecha                17 agosto 2022, 21:19 hrs.-

Le recordamos que esta consulta puede realizarse si requiere contratar a la persona para un empleo o cargo que involucre una relación directa y habitual con menores de edad, o fines similares.

El uso indebido de esta información será; sancionado con una multa de dos a diez Unidades Tributarias Mensuales de acuerdo a la Ley.

**SERVICIO DE REGISTRO  
CIVIL E IDENTIFICACIÓN**



REPUBLICA DE CHILE

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN R.V.M.**

PROPIETARIO : HÉCTOR ADOLFO SALGADO ARÉVALO  
DOMICILIO : LONGITUDINAL SUR S/N . KILOMETRO 339 PARRAL

TIPO VEHICULO : MINIBUS  
AÑO : 2010  
MARCA : TOYOTA  
MODELO : HI ACE COMMUTER 2.5  
Nro. MOTOR : 2KD7944487  
Nro. CHASIS : JTFJS02P5A5009832  
Nro. SERIE :  
Nro. VIN :  
COLOR : AMARILLO

**SRCeI**

INSC.PPU : CJDC.70-K  
RUN o RUT : 12.134.016-K  
ADQUISICION: 8 MAR 2022  
INSCRIPCION: 8 MAR 2022  
EMISION : 18 AGO 2022

**FOLIO:500464617371**

Código Verificación:  
**78830e534002**



500464617371



Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General

FECHA EMISION :18 AGO 2022, 17:40.

[www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl)

Nombre (o Razón social)		RUT	Placa Única	57,160
CABELLO OLIVARES SEBASTIAN ANDRES		013886012-4	CJDC-70-K	
Domicilio		Comuna	Póliza	
LONGITUDINAL SUR KM 339		PARRAL	997170614	
Vehículo		Marca	Modelo	Año
MINIBUS ESCOLAR		TOYOTA HI-ACE COMMUTER 2.5		2010
Asientos	Kus	Chasis	Motor	Color
24	0	0	2KD 7944487	AMARILLO
Comuna	Cuota 1	Cuota 2	Comuna	Perm. Ant.
X			PARRAL	PARRAL

Observaciones:

Denominación Cuenta	Implicación	57,937
PCV CONTADO DENTRO PLAZO	115-03-02-001-001-000	778
IPC DEL AVO	115-03-02-001-001-000	845
INTERESES PCV	115-08-02-008-002-000	

TESORERIA MUNICIPAL  
CAJA  
03 JUN 2022  
MUNICIPALIDAD L. PARRAL

BERTA	SUBTOTAL	57,937
	IPC	778
	INTERES	845
	TOTAL	57,160

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO MUNICIPAL

**PERMISO DE CIRCULACIÓN**

Nº: 282646

Ilustre Municipalidad de Parral		AÑO	2022	Placa Única	CJDC-70-K
Vehículo	MINIBUS ESCOLAR	Marca	TOYOTA	Año	2010
Color	AMARILLO	Modelo	HI ACE COMMUTER	Asts	24
Carga	0	Motor	2KD 7944487	Pts.	0
Contribuyente	CABELLO OLIVARES SEBASTIAN ANDRES		Total Pagado 57,160		
R.U.T.	013886012-4		Código SII		
			Tasación 1		

TESORERIA MUNICIPAL  
CAJA  
03 JUN 2022  
MUNICIPALIDAD L. PARRAL  
Firma y Timbre Cajero



com  
pro  
me  
tidos  
contigo

N° Folio 9424341417

PÓLIZA N° 6967747

**ORIGINAL ASEGURADO  
(O COPIA : MUNICIPALIDAD)**

Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero(CMF), bajo el código POL320130487.

**HDI  
SEGUROS**

Consultas sobre la vigencia de este Seguro en [www.hdi.cl](http://www.hdi.cl) o en el fono 600 600 6010

**CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES  
PERSONALES ELECTRÓNICO LEY 18.490**



INSCRIPCIÓN R.V.M. CJDC78	
TIPO DE VEHICULO MINIBUS (Transporte escolar)	
MÁRCA TOYOTA	
MODELO HI ACE COMMUTER 2.5	AÑO 2010
NÚMERO DE MOTOR 2KD7944487	

PROPIETARIO HÉCTOR ADOLFO SALGADO AREVALO		
RUT 12134016-K	RIGE DESDE 01/08/2022	HASTA 31/05/2023
PRIMA \$19.090.-	 FIRMA APODERADO COMPAÑIA	

**IMPORTANTE INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO COBERTURA:** El SOAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producto de lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus remolques o sus cargas. Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.

**PERSONAS CUBIERTAS:** El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios, en el siguiente orden de precedencia: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.

**INDEMNIZACIONES:** - 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF

En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponda pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder al equivalente a 300 UF.

**QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE:** El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SOAP).

**COMO COBRAR EL SOAP:** Debe presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente o el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y:

- En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario
- En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos. También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsual que presta el servicio.

El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.

Para mayor información consulte en la compañía de seguros o en el sitio Web la Superintendencia de Valores y Seguros.

SYSTECH CHILE LTDA  
Avenida 2 Sur N° 831  
PARRAL  
PLANTA AB0727  
FONO 73-2830110

FECHA  
1 AGOSTO 2022  
PATENTE  
CJDC70



### CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA N°A072700000022338

PROPIETARIO SEBASTIAN CABELLO OLIVARES  
DOMICILIO AV. ITALIA 227  
VEHÍCULO MINIBUS  
N° MOTOR ZKD7944457

MARCA TOYOTA  
N° CHASIS JTFJ502P5009832

RUT 13880012-4  
COMUNA LAMPA  
MODELO HI ACE  
ASIENTOS 24

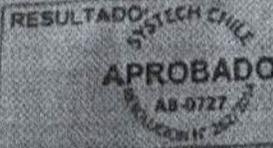
ESTADO MECÁNICO	APROBADO	RECHAZADO
1 - Sistema de Dirección	A	
2 - Sistema de Frenos	A	
3 - Luces y Sistema Eléctrico	A	
4 - Suspensión	A	
5 - Puntos y Neumáticos	A	
6 - Estado de Chasis	A	
7 - Estado de Carrocería y/o Cabina	A	
8 - Instrumentos: Velocímetro, Tacómetro, Etc.	A	
9 - Elementos de Seguridad	A	

EMISION DE  
CONTAMINANTE  
SELLO VERDE  
CUMPLE NORMA SI

AÑO VEHICULO 2010 POTENCIA DIN 80 CV  
MOTOR BENCINERO  DIESEL  GAS

REVISIÓN TÉCNICA VÁLIDA HASTA  
01 FEBRERO 2023

ESTE CERTIFICADO CONTIENE OBSERVACIONES



FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA  
PIERO LIZA FUENTES  
01/08/2022 17:50:17

#### OBSERVACIONES:

CERTIFICO QUE LOS DATOS DEL PRESENTE CERTIFICADO CORRESPONDEN AL ESTADO MECÁNICO DEL VEHÍCULO AL  
EFECTUAR LA REVISIÓN

SYSTEM CHILE LTDA  
Avenida 2 Sur N° 631  
PARRAL  
PLANTA A80727  
EDNO T3-7630119

FECHA  
1 AGOSTO 2022  
PATENTE  
CJDC70



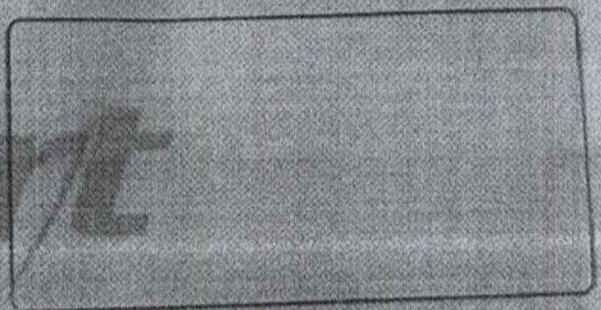
**CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES N° A0727000000022338**

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	COMUNA
SEBASTIAN CABELLO OLIVARES	13886012-4	AV. ITALIA 227	LAMPA
TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO
MINIBUS	TOYOTA	HI ACE	2018
N° MOTOR	N° CHASIS	VIN	CONTROL EMISIONES
2KG7944487	JTFJS02P5009832	JTFJS02P5009832	SI

**INSPECCION VISUAL**

VENTILACION DEL CARTER	<input type="checkbox"/> N	PCV	<input type="checkbox"/> N	EGR	<input type="checkbox"/> N
EVAPORACION COMBUSTIBLE	<input type="checkbox"/> N	CARB.	<input type="checkbox"/> N	INY. C.	<input type="checkbox"/> N
SISTEMA FILTRO AIRE	<input type="checkbox"/> N	CAT.	<input type="checkbox"/> N	SENSOR O2	<input type="checkbox"/> N

**COMPROBACION INSTRUMENTAL**



HUMO NEGRO  HUMO AZUL

VEHICULOS DIESEL  
LIB. K+ 0,03  
CAR. K+ XXX

VALIDA HASTA  
01 FEBRERO 2023

FIRMA ELECTRONICA AVANZADA  
PIERO LIZA FUENTES

Certificado N°:  
4451

Fecha de emisión:  
09/08/2022

**Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de  
Servicios de Transporte Remunerado de Escolares**

PLACA PATENTE:	CJDC70	REGIÓN del Maule	INICIO VEHÍCULO:	08/08/2022
TIPO DE VEHÍCULO:	MINIBUS		VENCIMIENTO VEHÍCULO:	08/08/2026
AÑO DE FABRICACIÓN:	2010			
N° ASIENTOS:	24			
NOMBRE RESPONSABLE DE SERVICIO:	HÉCTOR ADOLFO SALGADO ARÉVALO			
RUT RESPONSABLE DE SERVICIO:	12134016-K			
TIPO DE SERVICIO:	URBANO MINIBUS ESCOLAR			
IDENTIFICADOR DE SERVICIO:	306131		INICIO SERVICIO:	08/08/2022
			VENCIMIENTO SERVICIO:	08/08/2026

**CONDUCTORES**

- > HÉCTOR ADOLFO SALGADO ARÉVALO (12134016-K)
- > MAURICIO ANTONIO CARDENAS TAPIA (8976302-9)
- > MARIA DE LOURDES YAÑEZ RIVERA (16826911-0)



Ximena Alejandra Oliva Aravena  
Secretaría Regional Ministerial de  
Transportes y Telecomunicaciones



Documento N°: 1337473  
Código de Verificación:  
19A78904B08E6345

Verifique la validez de este documento, en [www.mtt.gob.cl/firmaDocs/](http://www.mtt.gob.cl/firmaDocs/)  
Página N° 1 de 1







República de Chile  
Provincia de Linares  
Depto. Educ. Municipal  
Oficina Adquisiciones

**ANEXO N° 4**  
**ANEXO ECONÓMICO**

**OFERTA ECONÓMICA**

**NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL:**

HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO

**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:** HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO

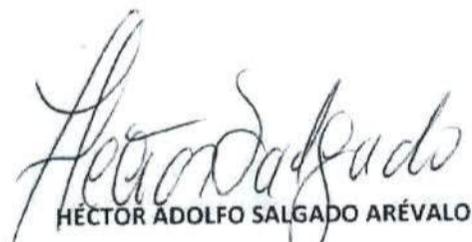
**R.U.T. DEL PROPONENTE:** 12.134.016-k

**A. OFERTA ECONÓMICA**

El Oferente que suscribe Declara que el valor total por el período inicial del **01 de Septiembre al 30 de Noviembre de 2022(TOTAL:03 meses):**

CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DAEM	VALOR NETO TOTAL en \$	EXENTO IVA	TOTAL PROPUESTA
Indicar recorrido a ofrecer:(SEGÚN SERVICIO AL QUE POSTULA-INDICAR LINEA) LINEA N° 3: ESCUELA "LUIS ARMANDO GOMEZ" MODALIDAD LENGUAJE, SECTOR URBANO: POBLACION DON SEBASTIAN, DON PABLO, VILLA VALLES DE PARRAL, VILLA DOÑA PILAR I Y II, JOSE MIGUEL CARRERA, LOS TULIPANES, VILLA DON VICENTE, VILLA EL SOL, LOS OLIVOS,	\$5.400.000.- VALOR MENSUAL DE \$1.800.000.-	\$5.400.000.-	\$5.400.000.-

NOTA: En el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el oferente debe postular por el VALOR NETO.

  
HÉCTOR ADOLFO SALGADO ARÉVALO  
CI N°12.134.016-k

Parral, 17 de agosto de 2022.-

Boards

Certificado N°:  
1431

**Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares**

Fecha de emisión:  
26/02/2019

PLACA PATENTE:	DPRR95	REGIÓN DEL MAULE	INICIO VEHÍCULO:	26/02/2019
TIPO DE VEHÍCULO:	BUS		VENCIMIENTO VEHÍCULO:	26/02/2023
AÑO DE FABRICACIÓN:	2012			
N° ASIENTOS:	23			
NOMBRE RESPONSABLE DE SERVICIO:	HÉCTOR ADOLFO SALGADO ARÉVALO			
RUT RESPONSABLE DE SERVICIO:	12.134.018-K			
TIPO DE SERVICIO:	URBANO BUS ESCOLAR			
IDENTIFICADOR DE SERVICIO:	304623		INICIO SERVICIO:	26/02/2019
			VENCIMIENTO SERVICIO:	26/02/2023

**CONDUCTORES**

> ROCÍO ESPERANZA SOTO ESCOBAR (6622476-3)

**ADULTOS ACOMPAÑANTES**

> MYRIAM DEL CARMEN ORTIZ ORTIZ (14331237-2)

Carlos Miguel Palacios Maldonado  
Secretario Regional Ministerial de  
Transportes y Telecomunicaciones



Documento N°: 541183  
Código de Verificación:  
DCB1576071A74F45

Verifique la validez de este documento en [www.mtt.gob.cl/firmaDocs/](http://www.mtt.gob.cl/firmaDocs/)  
Página N° 1 de 1

083869

REVISIONES MAULE LTDA.  
CAMINO A PARRAL N° 2875 CAUQUENES  
  
PLANTA AB0725  
FONO 732513839

FECHA  
02 ABRIL 2022  
  
PLACA PATENTE  
DPRR95



**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICA N°A072500000022526**

<b>PROPIETARIO</b> HECTOR SALGADO AREVALO	<b>RUT</b> 12134016-K	
<b>DOMICILIO</b> LONG SUR KM 339	<b>COMUNA</b> PARRAL	
<b>VEHÍCULO</b> BUS	<b>MARCA</b> MERCEDES BENZ	<b>MODELO</b> SPRINTER
<b>N° MOTOR</b> 61198170121590	<b>N° CHASIS</b> 8AC904663B045174	<b>ASIENTOS</b> 20

ESTADO MECANICO		APROBADO	RECHAZADO
	1- Sistema de Direccion	A	
	2- Sistema de Frenos	A	
	3- Luces y Sistema Eléctrico	A	
	4- Suspensión	A	
	5- Ruedas y Neumáticos	A	
	6- Estado de Chasis	A	
	7- Estado de Carrocería y/o Cabina	A	
	8- Instrumentos: Velocímetro, Tacómetro, Etc.	A	
	9- Elementos de Seguridad	A	

**EMISIÓN DE CONTAMINANTE**  
SELLO VERDE  
EPA 98 O EURO III  
CUMPLE NORMA SI

**AÑO VEHÍCULO** 2012 **POTENCIA DIN** 129 **CV**  
**MOTOR:** BENCINERO  **DIESEL**  **GAS**

**REVISIÓN TÉCNICA VALIDA HASTA:**  
**31 AGOSTO 2022**  
  
ESTE CERTIFICADO CONTIENE OBSERVACIONES

**RESULTADO:**  
  
**APROBADO**

**FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA**  
CAMILA ELIZABETH ARAYA VILLEGAS  
02/04/2022 10:17:00

**OBSERVACIONES:**  
-CERTIFICO QUE LOS DATOS DEL PRESENTE CERTIFICADO CORRESPONDEN AL ESTADO MECÁNICO DEL VEHÍCULO AL EFECTUAR LA REVISIÓN  
-005 ESCOLAR  
-DISTINTIVO ESCOLAR MORADO N°354932  
-CAPACIDAD MÁXIMA DE ESCOLARES 20

REVISIONES MAULE LTDA.  
CAMINO A PARRAL N° 2875 CAUQUENES  
  
PLANTA AB0725  
FONO 732513839

FECHA  
02 ABRIL 2022  
  
PLACA PATENTE  
DPRR95



**CERTIFICADO EMISIONES CONTAMINANTES N°A072500000022526**

<b>NOMBRE</b> HECTOR SALGADO AREVALO	<b>RUT</b> 12134016-K	<b>DOMICILIO</b> LONG SUR KM 339	<b>COMUNA</b> PARRAL	
<b>TIPO DE VEHÍCULO</b> BUS	<b>MARCA</b> MERCEDES BENZ	<b>MODELO</b> SPRINTER	<b>AÑO</b> 2012	<b>CTA-KM</b>
<b>N° MOTOR</b> 61198170121590	<b>N° CHASIS</b> 8AC904663B045174	<b>VIN</b> 8AC904663B045174	<b>CONTROL EMISIONES</b> SI	

**INSPECCIÓN VISUAL**

VENTILACION DEL CARTER	<input checked="" type="checkbox"/> N	PCV	<input checked="" type="checkbox"/> N	EGR	<input checked="" type="checkbox"/> N
EVAPORACIÓN COMBUSTIBLE	<input checked="" type="checkbox"/> N	CARB.	<input checked="" type="checkbox"/> N	INY C.	<input checked="" type="checkbox"/> N
SISTEMA FILTRO AIRE	<input checked="" type="checkbox"/> N	CAT.	<input checked="" type="checkbox"/> N	SENSOR O2	<input checked="" type="checkbox"/> N

HUMO NEGRO  HUMO AZUL

VALIDA HASTA  
31 AGOSTO 2022



VEHÍCULOS DIESEL  
LIB:K=0

CUMPLE NORMA  
SI

**COMPROBACIÓN INSTRUMENTAL**

**FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA**

CAMILA ELIZABETH ARAYA VILLEGAS  
02/04/2022 10:17:00

COPIA CLIENTE

**ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL  
PERMISO CIRCULACIÓN VEHICULO**

Folio **282045**  
Folio caja 11572

Fecha de Impresión 23/05/2022 16:32  
Folio : 288062

COPIA: CONTRIBUYENTE

SALGADO AREVALO HECTOR ADOLFO (social)		012134016-k	DPRR-95-1	31/05/2022
LONGITUDINAL SUR KM 339		Domicilio		Comuna PARRAL
TRANSPORTE ESCOLAR		MERCEDES BENZ SPRINTER 413 CDI	Modelo	2012 Año
Asientos	Kgs.	Chasis	Motor	Color
0	0	0	61198170121590	BLANCO
Tasación	1			
X Contado	Cuota 1	Cuota 2	Comuna PARRAL	Permiso
			PARRAL	31/05/2022

Observaciones:

PCV CONTADO DENTRO PERMISO	Denominación Cuenta	115-03-02-001-001-000	Valor
			55,537

RECIBO DE PAGO  
CAJA  
20 MAY 2022

IVAN  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL

SUBTOTAL	55,537
I.P.C	0
INTERÉS	0
TOTAL	55,537

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

VALIDO ÚNICAMENTE CON FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO MUNICIPAL

**PERMISO DE CIRCULACIÓN**

N°: 282045

Ilustre Municipalidad de Parral		AÑO	2022
Vehículo	TRANSPORTE ESCOLAR	Marca	MERCEDES BENZ
Color	BLANCO	Modelo	SPRINTER 413 CDI Ast.
Carga	0	Motor	61198170121590 Pts.
Contribuyente	SALGADO AREVALO HECTOR ADOLFO		
R.U.T.	012134016-K		
Placa Única	DPRR-95-1		
Vencimiento	31/05/2023		
Total Pagado	55,537		
Código SII			
Tasación	1		

RECIBO DE PAGO  
CAJA  
20 MAY 2022



compra me todos contigo

ORIGINAL ASEGURADO N° Folio E 9416711916		 <b>POLIZA N° 92069366-0</b> Consultas sobre la vigencia de este seguro en <a href="http://www.bciseguros.cl">www.bciseguros.cl</a> o en el tel: 6002001010		
(O COPIA: MUNICIPALIDAD)		Huérfanos 1189 Piso 8 Tel: 6002001010		
Este certificado acredita que el vehículo aquí individualizado está asegurado contra el riesgo de Accidentes Personales de acuerdo a la Ley N° 18.490 y a la Póliza del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales Causados por Vehículos Motorizados, incorporada en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, Bajo el código POL320130487.		<b>CERTIFICADO SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES          PERSONALES ELECTRONICO LEY 18.490.</b>		
INSCRIPCION R.V.M.: DPRR95-1		PROPIETARIO: HECTOR ADOLFO SALGADO AREVALO		
TIPO DE VEHICULO BUS ESCOLAR		RUT: 12.134.016-K RIGE DESDE: 20-05-2022 HASTA: 31-05-2023		
MARCA: MERCEDES BENZ	AÑO: 2012	PRIMA 58.000		
MODELO: SPRINTER 413 CDI	NUMERO DE MOTOR: 61198170121590	FIRMA APODERADO COMPAÑIA		
<b>IMPORTANTE: INFORMACION SOBRE ESTE SEGURO</b>  <b>COBERTURA:</b> El SCAP cubre la muerte, incapacidad permanente y gastos médicos producidos por lesiones sufridas a consecuencia de accidentes de tránsito en que intervenga el vehículo asegurado, sus conductores o sus cargas.  Los gastos médicos comprenden: atención prehospitalaria, transporte sanitario, hospitalización, atención médica y quirúrgica, dental, prótesis e implantes, gastos farmacéuticos y gastos por concepto de rehabilitación de las víctimas.  <b>PERSONAS CUBIERTAS:</b> El conductor, las personas transportadas en el vehículo asegurado y cualquier tercero afectado en el accidente. En caso de muerte del accidentado la indemnización se pagará a sus beneficiarios en el siguiente orden de precedencias: el cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos mayores de edad, los padres, la madre de los hijos de filiación no matrimonial del fallecido y, a falta de los anteriores, sus herederos legales.  <b>INDENIZACIONES:</b> 300 UF en caso de muerte, previa deducción de los gastos médicos - 300 UF en caso de incapacidad permanente total, evento en el cual no se deducen los gastos médicos - hasta 200 UF en caso de incapacidad permanente parcial, según su grado - hasta 300 UF por gastos médicos. Las indemnizaciones por muerte e incapacidad total y parcial no son acumulables. Si se hubiere pagado una incapacidad permanente parcial y el accidentado con posterioridad y a consecuencia del mismo accidente falleciere o se determinare su incapacidad permanente total, el asegurador sólo pagará el remanente hasta el equivalente de 300 UF.		En el caso de incapacidad permanente parcial, los pagos por gastos médicos sumados a la indemnización que corresponde pagar por dicha incapacidad, no podrá exceder el equivalente a 300UF.  <b>QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE:</b> El afectado o quien actúe por él, debe asegurarse que ha quedado estampada la denuncia en una unidad de Carabineros, donde se identifique la fecha, hora y lugar del accidente, las personas lesionadas o fallecidas y los datos de los vehículos involucrados (al menos patente, número de póliza y aseguradora que emitió el SCAP).  <b>COMO COBRAR EL SOAP:</b> Puede presentarse la solicitud en las oficinas de la aseguradora, adjuntando Certificado otorgado por el Tribunal competente u el Ministerio Público para el cobro del SOAP, y: - En caso de muerte: certificado de defunción del fallecido y libreta de familia u otro documento que acredite legalmente la calidad de beneficiario. - En caso de incapacidad permanente: certificado otorgado por el médico tratante que acredite la incapacidad (naturaleza y grado). - En caso de gastos médicos: comprobantes de pago (boletas, facturas) de los gastos, junto con órdenes de exámenes o tratamientos y recetas de medicamentos.  También puede efectuarse el cobro directamente por la entidad hospitalaria o previsual que preste el servicio.  El plazo para cobrar este seguro es de un año a contar de la fecha del accidente o de la muerte del afectado.  Para mayor información consulta en la compañía de seguros o en el sitio Web la Comisión para el Mercado Financiero.		

**CERTIFICADO DE INSCRIPCION R.V.M.**

PROPIETARIO : HÉCTOR ADOLFO SALGADO AREVALO  
DOMICILIO : LONGITUDINAL SUR KM. N° 339 PARRAL PARRAL

TIPO VEHICULO : BUS  
AÑO : 2012  
MARCA : MERCEDES BENZ  
MODELO : SPRINTER 413 CDI  
Nro MOTOR : 61198170121590  
Nro CHASIS : 8AC904663BE045174  
Nro SERIE :  
Nro VIN :  
COLOR : BLANCO

**SRCeI**

INSC.PPU : DPRR.95-1  
RUN o RUT : 12.134.016-K  
ADQUISICION: 7 FEB 2019  
INSCRIPCION: 8 FEB 2019  
EMISION : 27 ENE 2020

FOLIO:75376116

13fb856b767d



*Victor Rebolledo Salas*  
Victor Rebolledo Salas  
Jefe de Archivo General

FECHA EMISIÓN: 12<sup>ta</sup> ENE 2020, 13:11

[www.registrovehiculos.cl](http://www.registrovehiculos.cl)

